ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 8 de febrero de 2023

Acta N°2
RES. N° 160/023
EXP. 2022-25-1-005305
Mm/pm/sg

VISTO: la prueba *"Acreditación de Saberes para la Culminación de la Educación Media Básica en Uruguay"* (Acredita^{CB}) en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública;

RESULTANDO: I) que la División de Investigación, Evaluación y Estadística eleva estudios realizados respecto a distintas temáticas relativas a la prueba de acreditación, cuya presentación pública se realizó en el seminario *"Experiencia reciente de políticas de acreditación de la educación formal"*, disponible en el canal de youtube de la Administración;

II) que los citados documentos lucen adjuntos a obrados y fueron titulados como:

-Informe de seguimiento educativo de los postulantes a la prueba de acreditación de ciclo básico de la edición 2020 (fs.3 a 15).

- Tres años de Acredita^{CB}. Lecciones aprendidas (fs.16 a 27).

-Razones de desvinculación educativa y obstáculos para su continuidad entre los inscriptos a la prueba de acreditación de ciclo básico de la edición 2021 (fs.28 a 47);

III) que solicitan la autorización para que la División de referencia, a través de la Dirección de Comunicación Institucional, pueda editar y publicar los documentos elevados en la página web de la Administración;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, habiendo tomado conocimiento de la solicitud presentada por la División de Investigación, Evaluación y Estadística, eleva las actuaciones con opinión favorable a efectos de ser tratadas por el Consejo Directivo Central;

II) que en mérito a lo que surge informado en obrados, y la importancia que reviste el análisis de la aprueba ACREDITA y la evaluación de los resultados obtenidos se estima pertinente proceder en los términos solicitados;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Tomar conocimiento y aprobar los documentos: *"Informe de seguimiento educativo de los postulantes a la prueba de acreditación de ciclo básico de la edición 2020"*, *"Tres años de Acredita^{CB}. Lecciones aprendidas"* y *"Razones de desvinculación educativa y obstáculos para su continuidad entre los inscriptos a la prueba de acreditación de ciclo básico de la edición 2021"*, que lucen de fs. 3 a 15, 16 a 27 y de 28 a 47 de obrados respectivamente e integran la presente resolución, elaborados por la División de Investigación, Evaluación y Estadística.

2) Autorizar a la mencionada División, a través de la Dirección de Comunicación Institucional, proceder al diseño y publicación en el sitio web de la Administración.

Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase a la División de Investigación, Evaluación y Estadística a sus efectos. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN

Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN

Informe de seguimiento educativo
Postulantes a la prueba de acreditación del ciclo básico edición 2020[1]

[1] DSPE/DIEE, mayo de 2022. Autores: Marcos Alvez, Mariana Emery, Alberto Villagrán.

Tabla de contenido

1. *Introducción* 3
2. *Planteo y esquema de análisis* 3
3. *Los resultados* 4
   3.1. *¿Cuántos se han presentado y cuántos han aprobaron el ciclo básico por prueba de acreditación?* 4
   3.2. *¿Cuántos de los postulantes a Acredita^{CB} en 2020 están insertos en el sistema educativo formal en 2021?* 5
   3.3. *¿En qué oferta, dentro del sistema educativo formal en 2021, se identificaron los postulantes a Acredita^{CB} edición 2020?* 7
   3.4. *¿Cuál es el tiempo transcurrido desde la última experiencia educativa de los postulantes a Acredita^{CB} en 2020?* 9
   3.5. *¿Cuáles fueron las motivaciones para postularse a Acredita^{CB} 2020 entre quienes se encuentran inscriptos en el sistema educativo en 2021?* 11
4. *Síntesis* 12

1. Introducción

La acreditación de ciclo básico de educación media mediante prueba de conocimiento, se implementa en el país desde el año 2020, a cargo de la ANEP, completando a la fecha dos ediciones anuales, las de 2020 y 2021. Actualmente se prepara la edición correspondiente al año 2022.

Esta forma de acreditación constituye una alternativa adicional a otras formas ya implementadas por la administración de la educación, por ejemplo, el Programa ProCES que brinda la posibilidad de culminar estudios secundarios de jóvenes trabajadores, tanto del ámbito público como del privado, o el Programa Rumbo que habilita la culminación de la educación media básica en la modalidad técnico profesional para jóvenes y adultos con distintos recorridos educativos o con experiencia que permita acreditar saberes.

Todas estas modalidades de acreditación se sustentan en principios que consagran a la educación como un derecho humano que se manifiesta a lo largo de la vida y como una de las principales herramientas que permiten combatir la desigualdad y la exclusión ciudadana.

La ley general de educación Nº18.437 constituye el marco legal que habilita la reglamentación de la acreditación de saberes con la finalidad de habilitar la continuidad educativa, en el entendido que la educación constituye un bien público y social con acceso a todas las personas.

Sobre estas bases es que la ANEP, en el año 2018, promueve el desarrollo de una propuesta de acreditación de ciclo básico de educación media (en adelante Acredita^{CB}) que luego de distintos acuerdos interinstitucionales logra constituir un grupo de referencia para el diseño y testeo de las pruebas de conocimiento y las modalidades para implementarlas.

Es entonces que en el año 2020 por primera vez se acredita el ciclo básico de educación media mediante una prueba que evalúa conocimientos con propuestas de actividades en las siguientes áreas: comprensión lectora; resolución de problemas y escritura.

Este reporte[2] en parte da cuenta del proceso descrito anteriormente al referirse al número de postulantes en las distintas ediciones, explorando sobre las características de quienes, a partir de la postulación, retoman sus estudios al siguiente año. En particular, este informe se concentra en el seguimiento de los postulantes a Acredita^{CB} 2020, que posteriormente se inscriben en el sistema educativo formal.

2. Planteo y esquema de análisis

Se propone desarrollar un seguimiento de los postulantes a Acredita^{CB} en su edición 2020, mediante la identificación de los inscriptos a la prueba en los registros administrativos de la ANEP, y centros privados. La prueba Acredita^{CB} en su edición 2020 se realizó en febrero de ese año, pero sus resultados finales estuvieron disponibles sobre mediados de año; por lo que el rastreo de los casos se realiza, en este reporte, solo con los registros administrativos de inscripción correspondientes al año 2021, en las distintas direcciones de educación y en los distintos niveles educativos.

La idea que sustenta este ejercicio es saber si la prueba Acredita^{CB} puede actuar como estímulo para la continuidad educativa, así como conocer más sobre las características de este grupo que postuló para las

[2] Este reporte forma parte de las actividades que desde la DIEE se vienen desarrollando en la aplicación del proyecto de seguimiento de las generaciones de postulantes a las pruebas Acredita^{CB}

pruebas y que continua o retoma su inserción en el sistema educativo formal[3]. Para ello, se cuenta con suficiente información, proveniente de distintas fuentes, como para poder describir la situación educativa de los postulantes pos prueba de acreditación.

Estas fuentes las detallamos a continuación:

1. Base de datos con información de los postulantes Acredita^{CB} 2020, que surge del formulario de inscripción.
2. Base de datos con los resultados de la prueba Acredita^{CB} 2020.
3. Registros administrativos de la ANEP sobre inscripciones en 2021, matriculación en la DGES, DGETP y en educación privada.

Cabe aclarar, que este informe constituye un avance de un estudio más amplio, donde además de seguir las trayectorias educativas de quienes postularon a la prueba Acredita^{CB}, se indagará sobre la situación laboral, , las expectativas a futuro sobre la educación y el trabajo, entre otros aspectos de relevancia que dan cuenta de las distintas situaciones de quienes manifestaron voluntad de acreditar el ciclo básico por prueba de conocimiento, en sus distintas ediciones.

3. Los resultados

1.1.¿Cuántos se han presentado y cuántos han aprobado el ciclo básico por prueba de acreditación?

La edición Acredita^{CB} del año 2021 muestra un crecimiento en el número de postulantes en comparación con la edición del año anterior[4]. Una primera conclusión que se desprende de estos datos es el interés que parece despertar esta modalidad en un conjunto importante de ciudadanos, para quienes seguramente la posibilidad de culminación del ciclo básico tenga distintas motivaciones, en algunos casos de realización inmediata, por ejemplo, para conseguir un empleo o mejorar su condición laboral, en otros más en el orden de realización y satisfacción personal, y en otros quizás sea vista como oportunidad para continuar estudiando.

En número de postulantes en la edición 2021, casi que duplica a la registrada en 2020 (Tabla 1), manteniéndose con escasa variación, en una y otra edición, las proporciones entre quienes aprobaron, no aprobaron y no se presentaron a la prueba. Optaremos de aquí en adelante presentar la información sobre la base de estos tres subconjuntos de postulantes. Un total de 2.497 personas acreditaron el ciclo básico mediante prueba en 2020, que representa al 42% de los postulantes, en tanto en el 2021 fueron 4.147 que equivale al 41% de los postulantes.

[3] La prueba Acredita^{CB} está dirigida a todos los ciudadanos y/o residentes mayores de 21 años que han finalizado la educación primaria. Con esta definición queremos advertir que no es condición estar desafiliado del sistema educativo formal, bien podría un joven de 21 años inserto en el sistema optar por esta alternativa para acreditar el ciclo básico.

[4] Al momento de realizar este informe, se estaba en proceso de implementación la edición correspondiente al año 2022.

Tabla 1. Resultados de los postulantes a las ediciones 2020 y 2021 de Acredita[CB]. En números y porcentajes.

Inscriptos Acredita[CB]	Edición 2020		Edición 2021	
	N	%	N	%
Aprobados	2.495	42%	4.147	41%
No aprobados	1.115	19%	2.306	23%
No se presentaron	2.273	39%	3.717	37%
Total	**5.883**	**100%**	**10.170**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de datos de postulantes a la prueba Acredita[CB] ediciones 2020 y 2021.

Una primera aproximación a la caracterización de los postulantes en torno a la idea que permea este reporte, sobre que la prueba constituye un estímulo para la continuidad educativa, surge de las consideraciones sobre las razones que los impulsaron a postularse a Acredita[CB] registradas en los formularios de inscripción 2021. La información procesada permite aseverar que... *"entre las razones que lo llevaron a postularse a realizar la prueba de acreditación, resalta la referida a la posibilidad de continuar los estudios. Así lo expresa el 40,3%, en tanto las razones laborales y de realización personal son opciones para el 29,0% y 28,8% respectivamente. Esta pauta muestra diferencias al considerar la edad, el género, momento y grado en que abandonaron los estudios. En efecto, la razón vinculada a la continuidad en los estudios es más importante en las edades más jóvenes, para las personas de género femenino, para quienes dejaron la educación formal en períodos más recientes y para quienes lo hicieron en algún grado del Ciclo Básico de secundaria o de UTU"*[5].

1.2.¿Cuántos de los postulantes a Acredita[CB] en 2020 están insertos en el sistema educativo formal en 2021?

Por lo expuesto en el apartado anterior, en esta instancia se presentan los resultados que surgen del ejercicio de identificar a las personas que se inscribieron para realizar la prueba Acredita[CB] edición 2020, en los registros administrativos de la ANEP, en el año siguiente. Con el cometido de indagar acerca de la continuidad educativa de los postulantes, se rastrearon los números de documento en los registros de las distintas propuestas de educación media formal; estos son: Dirección General de Educación Secundaria (DGES), Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP), y los centros privados.

En términos generales, del total de inscriptos para realizar la prueba Acredita[CB] edición 2020 (5.883 personas), el 11,1% (652 personas) se matriculó en alguna oferta de educación media en el año 2021. El gráfico de flujos a continuación muestra el total de habilitados para rendir la prueba Acredita[CB], distribuidos según el resultado en la prueba, y la magnitud de los movimientos en dos sentidos: por un lado, al sistema educativo formal, representado por quienes se inscribieron a alguna oferta educativa de educación media, y por otro aquellos postulantes que no continuaron sus estudios al año siguiente, representados por los no inscriptos (88,9%).

Cabe señalar que, si se observan las barras que representan al total de inscriptos y no inscriptos en el sistema educativo, según los registros del 2021, y a los movimientos de los postulantes según el resultado que obtuvieron en la prueba de acreditación por conocimiento en el año anterior, no parece haber grandes diferencias. Es decir, la inscripción o no inscripción de los postulantes en el sistema educativo, no parece estar

[5] Ver informe interno de la DSEP/DIEE "Razones de desvinculación educativa y obstáculos para su continuidad entre los inscriptos a la prueba acredita de Ciclo Básico edición 2021". Febrero, 2022.

determinada por el resultado obtenido en Acredita^{CB}. Este aspecto se constata en el gráfico, mediante los movimientos de los postulantes, donde el grosor de las líneas representa la proporción de postulantes, según el resultado en la prueba y si se inscriben o no al sistema educativo.

Gráfico 1. Cantidad de postulantes a Acredita^{CB} edición 2020, según resultado en la prueba e identificación en el sistema educativo formal en el año 2021.

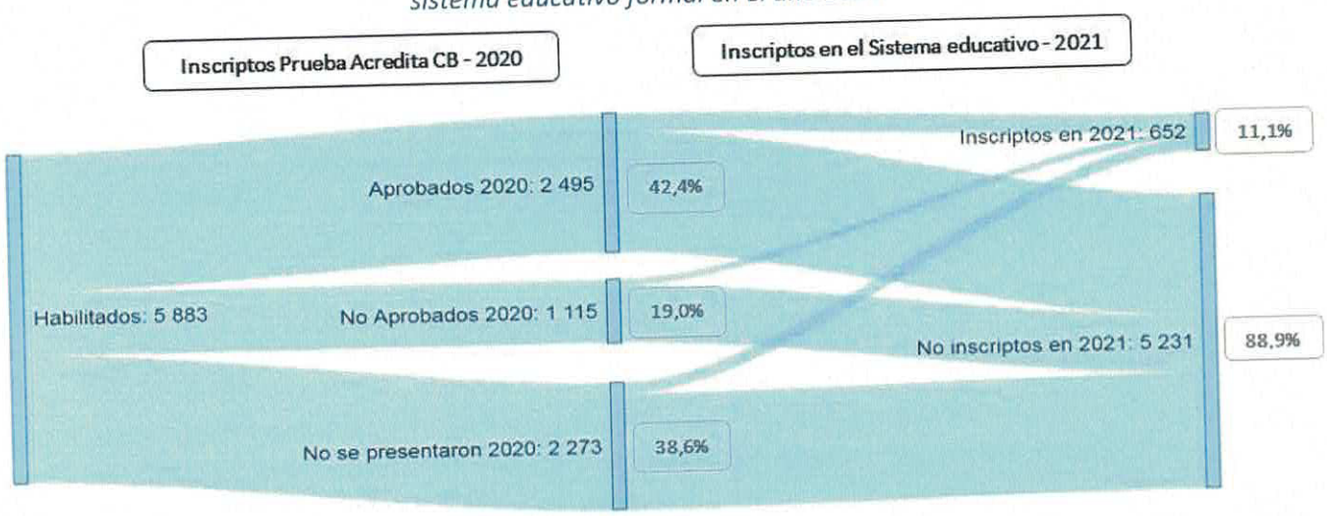

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de postulantes a la prueba Acredita^{CB} edición 2020, y a los registros administrativos de la ANEP: matricula DGES, DGTP y centros privados de educación media.

En línea con lo anterior, si se hace foco en los resultados que obtuvieron los postulantes en la prueba y su posterior trayectoria educativa, se observa que el 13% (331 personas) de los que aprobaron la prueba está inscripto en la educación formal. En las otras dos situaciones de la postulación, no aprobó la prueba y no se presentó, encuentra también inscriptos en el sistema educativo, en valores similares, aunque algo más bajos (Gráfico 2).

Si comparamos estas tres situaciones, es posible afirmar que el hecho de aprobar la prueba Acredita^{CB} no promovería mayormente la continuidad educativa en el sistema formal, al menos de manera inmediata al año siguiente de su aplicación, un 87% de quienes aprobaron, en total 2.164 personas no están inscriptos en el sistema. Los inscriptos en 2021 se nutren tanto de los quienes aprobaron la prueba como de los no aprobados o de los que no se presentaron.

Gráfico 2. Cantidad de inscriptos en el sistema educativo formal en 2021, según resultado en la prueba Acredita[CB] edición 2020.

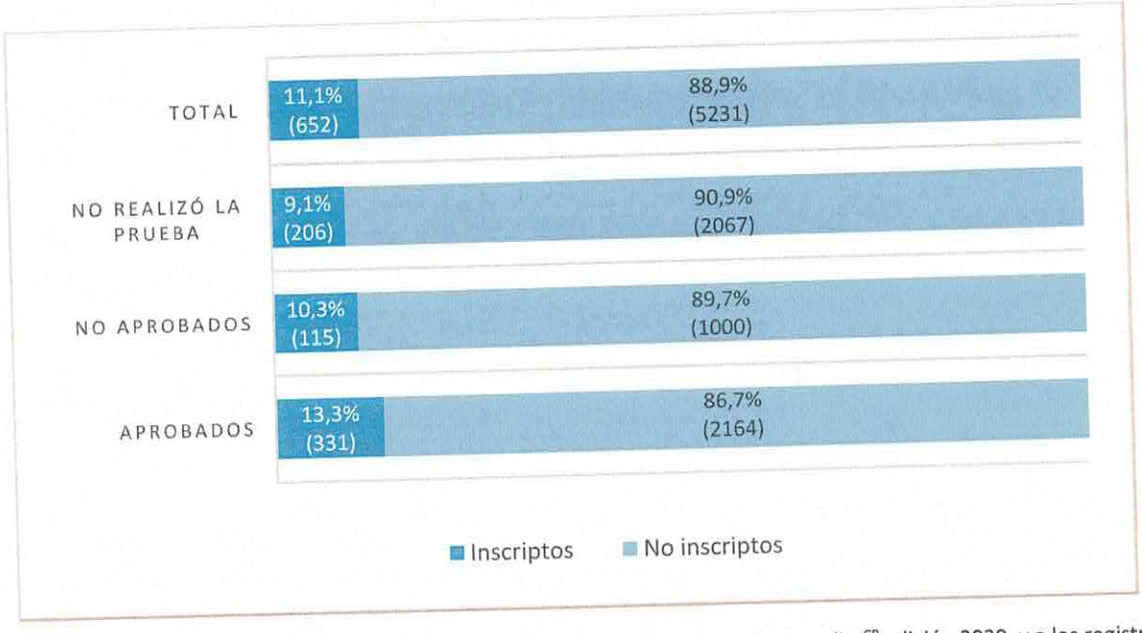

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de postulantes a la prueba Acredita[CB] edición 2020, y a los registros administrativos de la ANEP: matricula DGES, DGTP y centros privados de educación media.

1.3.¿En qué oferta, dentro del sistema educativo formal en 2021, se identificaron los postulantes a Acredita[CB] edición 2020?

Una vez identificados aquellos postulantes que continuaron sus estudios al año siguiente de haberse inscripto en la prueba Acredita[CB], interesó diferenciar en qué propuesta de la educación media se matricularon. A continuación, se muestra la cantidad de inscriptos a la prueba Acredita[CB] que se identificaron en los registros administrativos de la ANEP en el año 2021, según resultado en la prueba y tipo de oferta de educación media.

El gráfico 3 muestra que, de los postulantes a Acredita[CB] que posteriormente se inscribieron para cursar educación media (652 personas), poco más de la mitad aprobó la prueba (50,8%), en tanto, la mitad restante se conforma por quienes no se presentaron a rendir la prueba (31,6%), y quienes no la aprobaron (17,6%). En otras palabras, las 331 personas que aprobaron la prueba deciden continuar sus estudios en el año 2021, mientras que, en el otro extremo, 115 personas que no aprobaron la prueba, también se matricularon en alguna oferta del sistema educativo formal, pese a no adquirir la acreditación del ciclo por prueba de conocimiento.

Respecto a las distintas propuestas de educación media, se observa que la mayoría de las personas (439) optaron por cursar educación media en la DGES, representando al 67,3% del total; 212 personas se inscribieron en DGETP, representando al 32.5%; y finalmente, se encontró una persona en un centro de educación media de la administración privada[6]. No parece haber relación entre el resultado adquirido en la

[6] Existen 3 postulantes a la prueba Acredita CB edición 2020 que se identificaron tanto en los registros administrativos de la GGES como en los de la DGETP en el año 2021; por tanto, los casos se contabilizan en ambos subsistemas.

prueba Acredita[CB] y la propuesta de educación media donde elige continuar los estudios. Si se observan las barras que representan los movimientos hacia los distintos subsistemas (Gráfico 3), se advierte que, en términos relativos, los inscriptos provienen en proporciones similares de los tres resultados posibles adquiridos en la prueba Acredita[CB].

Gráfico 3. Cantidad de postulantes a Acredita[CB] edición 2020 identificados en el sistema educativo en el año 2021, según resultado en la prueba y subsistema en el que se matricula.

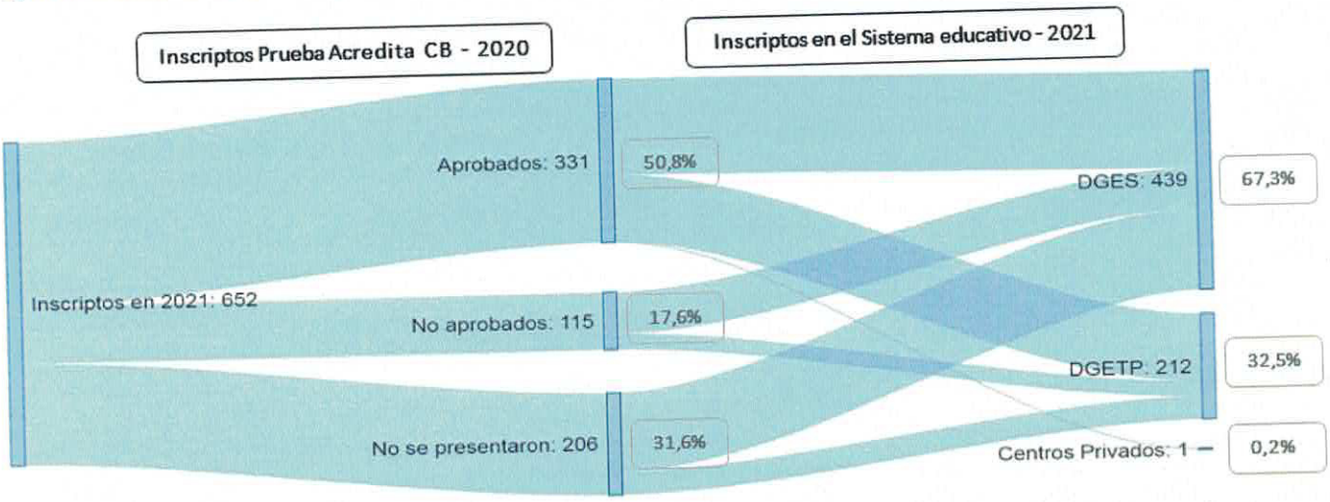

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de postulantes a la prueba Acredita[CB] edición 2020, y a los registros administrativos de la ANEP: matricula DGES, DGTP y centros privados de educación media.

En cuanto al nivel educativo en que se identifican los postulantes, la tabla 2 muestra que el 62,1% se encuentra matriculado en educación media superior, mientras que el restante 37,9% se encuentra en educación media básica. Al desagregar los datos según subsistema, se observa que, entre los postulantes inscriptos en la DGES, la distribución por nivel educativo es más equitativa respecto al total: el 44% se identificó en educación media básica, mientras que el 56% se encuentra matriculado en educación media superior. Por su parte, en la DGETP los postulantes se inscriben en mayor medida a la educación media superior, representando al 75% de los casos, en contraposición al 25% que se encuentra inscripto a la educación media básica. Finalmente, el único caso identificado en los registros de centros de media privados, se encuentra en educación media básica.

Tabla 2. Postulantes Acredita[CB] edición 2020 identificados en el sistema educativo en el año 2021, según subsistema y nivel educativo en el que se matricula. En números y porcentajes.

Nivel educativo	DGES		DGETP		Privados		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Educación media básica	193	44,0%	53	25,0%	1	100%	247	37,9%
Educación media superior	246	56,0%	159	75,0%	0	0%	405	62,1%
Total	**439**	**100,0%**	**212**	**100,0%**	**1**	**100%**	**652**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de postulantes a la prueba Acredita[CB] edición 2020, y a los registros administrativos de la ANEP: matricula DGES, DGTP y centros privados de educación media.

La mayor cantidad de postulantes identificados en educacion media superior, en comparación a la educación media básica, un año después de haberse presentado a rendir la prueba Acredita[CB], constituye un aspecto a descatar por el aporte que significa la inclusión de personas al sistema educativo formal, que culminan el ciclo básico mediante la modalidad de prueba. Si se desagrega esta información según resultado en la prueba, se

observa que casi la totalidad de las personas que apobaron Acredita^{CB} en el año 2020 (98,8%), se identifican matriculados en educación media superior en el año 2021.

A continuación, la Tabla 3 desagrega la informacion de los postulantes a la prueba, por nivel educativo en el que se matricularon en el año 2021, según resultado obtenido en la prueba Acredita^{CB}. En este punto, se consideran unicamente aquellos postulantes que aprobaron o no aprobaron la prueba. En general el flujo es el esperado, quines aprueban la prueba se encuentran en el segundo ciclo de educación media, en tanto quines no la aprobaron continuan sus estudios inscriptos en el ciclo básico, en cualquiera de las modalidades (DGES y DGETP).

Sin embargo, identificamos algunos desvios a esta pauta, referenciados con color amarillo en la tabla. Por un lado, los estudiantes que sin haber aprobado la acreditción del ciclo básico los encontramos en el 2021 en cursos de educación media superior: 15 en secundaria y 8 en UTU. El rastreo de estas situaciones los ubica en modalidades de cursado con propuestas educativas específicas. Por ejemplo, en el plan de Bachillerato "Martha Averbug" de secundaria, que diseña una propuesta para adultos y jóvenes con condicionamientos laborales o privados de libertad; cuyo régimen de inscripción es por asignatura con la posibilidad de que el estudiante registre la misma en más de un nivel, o de distintos cursos de educación media profesional con posibilidad de continuidad con materias previas del ciclo básico. Por otro lado, estudiantes que acreditaron el ciclo básico por prueba y sin embargo se encuentran en el mismo nivel en el 2021 (1 en secundaria, 2 en UTU y 1 en privado). Estos pocos casos probablemente se expliquen por desfasajes entre la constancia de acreditación y el período de inscripción.

Tabla 3. Postulantes Acredita^{CB} edición 2020 identificados en el sistema educativo, según resultado en la prueba, subsistema y nivel educativo en el que se matricula en el año 2021.

Nivel educativo	DGES		DGETP		Privados		Total	
	Aprueba	No aprueba	Aprueba	No aprueba	Aprueba	No aprueba	Aprueba	No aprueba
Educación media básica	1	69	2	23	1	0	4	92
Educación media superior	194	15	133	8	0	0	327	23
Total	**195**	**84**	**135**	**31**	**0**	**0**	**331**	**115**

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de postulantes a la prueba Acredita^{CB} edición 2020, y a los registros administrativos de la ANEP: matricula DGES, DGTP y centros privados de educación media.

1.4.¿Cuál es el tiempo transcurrido desde la última experiencia educativa de los postulantes a Acredita^{CB} en 2020?

Seguramente sean diversos los factores que influyen para decidir inscribirse y demostrar interés en continuar estudiando, entre ellos el estímulo que abre la posibilidad de acreditar un ciclo educativo mediante una prueba constituye un aspecto importante y decisivo, aunque tal vez no suficiente como parecen demostrar los datos anteriores.

En tal sentido, el tiempo transcurrido desde la última experiencia registrada en el sistema educativo podría constituir otro de los factores que estarían jugando un papel relevante en la decisión de continuar los estudios. La información que se presenta a continuación es sobre la base de una declaración que los postulantes realizan, al momento de inscribirse a Acredita^{CB}, respecto al año en que cursó su último grado en

educación formal. Los datos que se exponen corresponden a la comparación entre los postulantes y los efectivamente inscriptos en el año 2021 en el sistema educativo, para aquellos que realizaron la prueba, distinguiendo entre aprobados y no aprobados, referidos a dos períodos como última experiencia de cursado en el sistema: reciente entre 2011 y 2018, y lejana con anterioridad al 2011[7].

Entre quienes aprobaron y no aprobaron la prueba Acredita^{CB} parece observarse la misma situación, los inscriptos en el sistema educativo formal, en mayor proporción que los postulantes, cuentan con una experiencia educativa más reciente. Para la primera de las situaciones, el 21,2% de los postulantes tienen una experiencia reciente, en tanto entre los inscriptos son un 37,3%; del mismo modo, aunque con una diferencia menor, entre quienes no aprobaron, los postulantes con experiencia reciente representan el 17%, mientras que para los inscriptos a educación media es el 29,6%.

Esta modificación en la distribución entre los postulantes y los inscriptos a educación media, podría estar indicando que contar con una experiencia educativa relativamente más cercana en el tiempo, podría constituir un factor que aliente también la decisión de inscribirse.

Gráfico 4. Cantidad de inscriptos a la prueba Acredita^{CB} por resultado en la prueba e inscripción en el sistema educativo en 2021, según último período de cursado en educación.

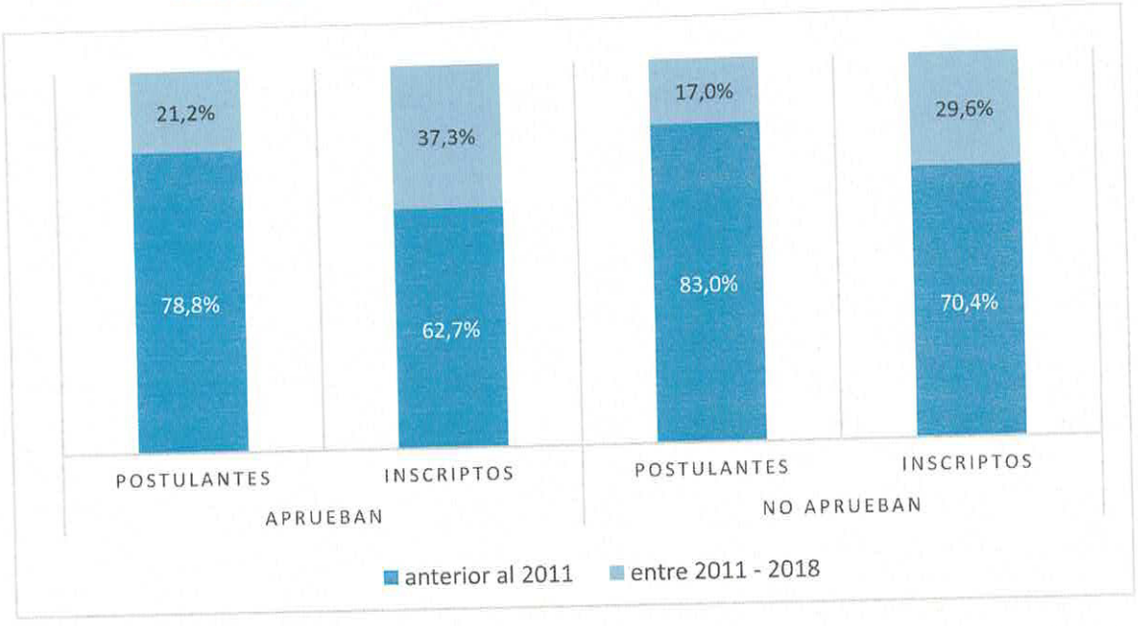

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de postulantes a la prueba Acredita^{CB} edición 2020, y a los registros administrativos de la ANEP: matricula DGES, DGTP y centros privados de educación media.

Otra manera de observar lo mismo es mediante el cálculo de los promedios de años transcurridos desde la última experiencia en el sistema educativo formal. En este punto se observa que, entre los inscriptos a educación media, el promedio de los años transcurridos desde el último año de cursado, disminuyen con relación a los postulantes, tanto para para quienes aprobaron la prueba de acreditación como para los que no aprobaron, la diferencia es de cuatro años en ambos casos, tal como lo muestra el gráfico siguiente (18 y 14 años para los aprobados, y para los no aprobados diferencia entre 20 y 16 años para postulantes e inscriptos respectivamente).

[7] No se registraron auto declaraciones con último año de cursado en 2019 y 2020.

Gráfico 5. Promedio de años transcurridos desde la última vinculación con la educación formal y la postulación a Acredita[CB], según postulantes e inscriptos al sistema educativo y resultado obtenido en la prueba.

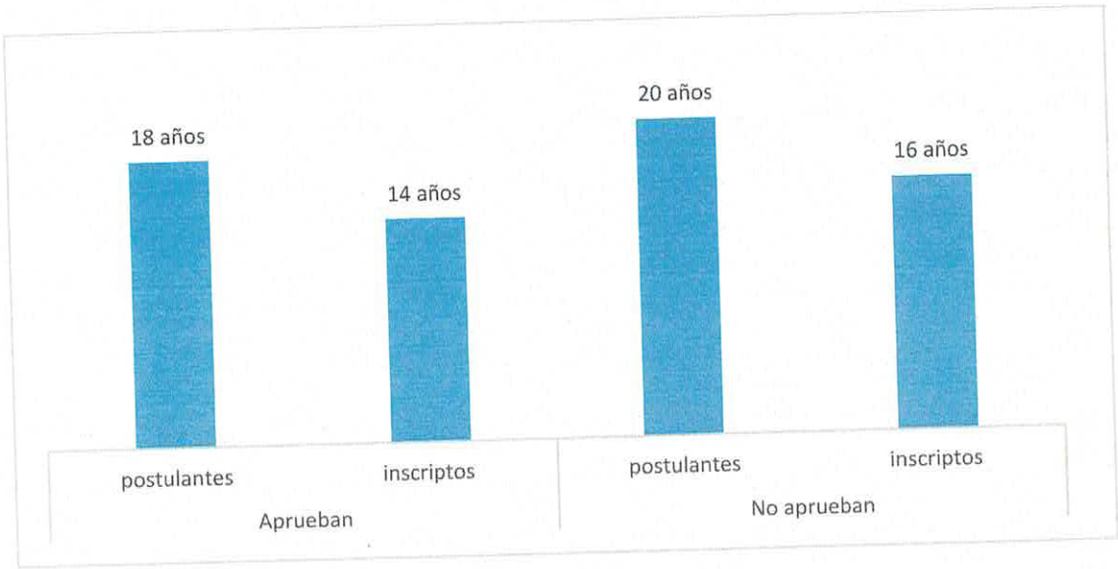

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de postulantes a la prueba Acredita[CB] edición 2020, y a los registros administrativos de la ANEP: matricula DGES, DGTP y centros privados de educación media.

1.5.¿Cuáles fueron las motivaciones para postularse a Acredita[CB] 2020 entre quienes se encuentran inscriptos en el sistema educativo en 2021?

Anteriormente se hizo referencia a las razones que impulsaron a postularse para acreditar el ciclo básico mediante prueba de conocimiento. Entre las respuestas de los postulantes, prevalece la idea de la continuidad educativa como el motivo principal, especialmente entre los más jóvenes, las mujeres, los que tienen una experiencia más reciente con el sistema educativo y los que alcanzaron algún grado de educación media.

El gráfico que sigue muestra las razones para postularse, pero entre quienes efectivamente se encuentran en el sistema educativo en el año 2021. Aquí es interesante observar que también prevalece la consideración sobre la continuidad educativa, especialmente entre quienes aprobaron la prueba (67%). En cambio, para quienes están inscriptos en el sistema y no aprobaron la prueba, las razones de la postulación se fundamentan en aspectos más vinculados al campo laboral o a la realización personal. Por su parte, entre quienes no se presentaron a rendir la prueba, operaron necesidades vinculadas a la continuidad educativa, pero repartidas con aquellas relativas al trabajo y a la realización personal.

Gráfico 6. Postulantes Acredita[CB] edición 2020 identificados en el sistema educativo en el año 2021, según razón para postularse a la prueba y resultado de la postulación.

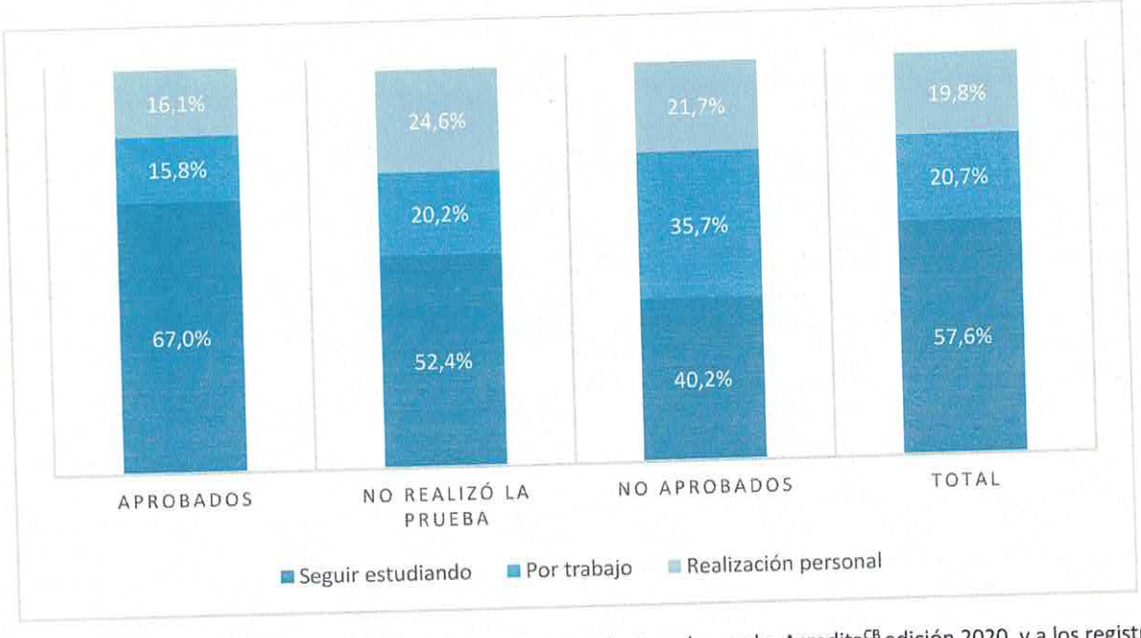

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de postulantes a la prueba Acredita[CB] edición 2020, y a los registros administrativos de la ANEP: matricula DGES, DGTP y centros privados de educación media.

4. Síntesis

a. Este reporte realiza un seguimiento de los postulantes a Acredita[CB] en su edición 2020, mediante la identificación de los inscriptos a la prueba en los registros administrativos de la ANEP, y centros privados en el año 2021.

b. Se indaga sobre si la prueba Acredita[CB] puede actuar como estímulo para continuar estudiando, así como sobre las características de las personas que postularon a las pruebas y que continúan o retoman su inserción en el sistema educativo formal.

c. Un total de 2.497 personas acreditaron el ciclo básico mediante prueba en 2020, que representa al 42% de los postulantes, en tanto en el 2021 fueron 4.147 que equivale al 41% de los postulantes.

d. Del total de postulados para realizar la prueba Acredita[CB] edición 2020 (5.883 personas), el 11,1% (652 personas) se matriculó en alguna oferta de educación media en el año 2021. Entre quienes aprobaron se matriculó el 13% (331 personas), entre los no aprobados el 17,6% (115 personas) y entre los que no se presentaron el 9,6% (206 personas). Los inscriptos en 2021 se nutren tanto de los quienes aprobaron la prueba como de los no aprobados y de los que no se presentaron. El hecho de aprobar la prueba no promovería mayormente la continuidad educativa en el sistema formal, al menos de manera inmediata al año siguiente de su aplicación, un 87% de quienes aprobaron, en total 2.164 personas no están inscriptos en el sistema.

e. La mayoría de los postulantes a Acredita^{CB}, se encuentra inscriptos en 2021 en educación media en la DGES, un total de 439 personas, en tanto 212 personas que se inscribieron en DGETP, y una persona en un centro de educación media de la administración privada.

f. El 62,1% de los postulantes a Acredita^{CB} e inscriptos en el sistema educativo formal en 2021, se encuentra matriculado en educación media superior, mientras que el restante 37,9% se encuentra en educación media básica. Al desagregar los datos según subsistema, en la DGES el 44% se identificó en educación media básica, mientras que el 56% se encuentra matriculado en educación media superior. Por su parte, en la DGETP los postulantes de inscriben en mayor medida a la educación media superior, representando al 75% de los casos, en contraposición al 25%, que se encuentra inscripto a la educación media básica. Finalmente, el único caso identificado en los registros de centros de media privados, se encuentra en educación media básica.

g. El tiempo transcurrido desde la última experiencia registrada en el sistema educativo parece constituir un factor en la decisión de continuar los estudios. La comparación entre postulantes y los efectivamente inscriptos en el año 2021 en el sistema educativo, demuestra que los inscriptos en mayor proporción que los postulantes, cuentan con una experiencia educativa más reciente, tanto para quienes aprobaron la prueba de acreditación como para los que no. Esta situación podría estar indicando que contar con una experiencia educativa relativamente más cercana en el tiempo, constituye un factor que alienta la decisión de inscribirse. Al observar los promedios en años desde la última experiencia en el sistema educativo se constata que para los inscriptos el tiempo transcurrido promedio es 4 años.

h. Para los inscriptos en el sistema educativo en el año 2021 prevalece la continuidad educativa como la razón fundamental que los llevó a postularse Acredita^{CB}, especialmente entre quienes aprobaron la prueba (67%). En cambio, para quienes no aprobaron la prueba, las razones de la postulación se fundamentan en aspectos más vinculados al campo laboral o a la realización personal. Por su parte, entre quienes no se presentaron a rendir la prueba, operaron necesidades vinculadas a la continuidad educativa, pero repartidas con aquellas relativas al trabajo y a la realización personal.

Tres años de Acredita^{CB}
Lecciones aprendidas

Ponencia realizada en el marco del Seminario "Experiencias recientes de modalidades de acreditación de la Educación Formal"

Diciembre 2022

Gabriela Salsamendi
Andrés Peri

1

Índice

- Introducción

- Origen
- Características de la prueba
- Vocación inclusiva
- Características población
- Lecciones aprendidas
- Perspectivas futuras

Introducción

Este documento pretende reseñar brevemente los tres primeros ciclos de aplicación de Acredita^{CB}. Los informes elevados a CODICEN al finalizar cada uno de ellos proveen información que nutre este documento, que tiene como objetivo sistematizarla y presentarla de manera agrupada.

Está estructurado en cinco apartados. En el primero, se describe el origen de esta prueba, qué piezas normativas dieron el marco para su realización y cuáles son los lineamientos estratégicos de la ANEP que la continúan sustentando. En el segundo, se presentan las características generales de la prueba, al tiempo que se realiza un racconto de las acciones desarrolladas en cada ciclo. En este apartado, se ofrece una tabla resumen con los principales datos de cada aplicación y se expone la vocación inclusiva de Acredita^{CB} desde su inicio. El tercer apartado, muestra las características de la población que postula a esta prueba. El cuarto, expone una serie de lecciones aprendidas y en el último apartado se expresan perspectivas futuras en relación a este dispositivo en el marco de las políticas educativas.

Origen

Acredita^{CB} surge como respuesta a lo que expresan acuerdos internacionales y la Ley General de Educación Nº 18.437 (LGE, Nº18.437) que en su Art.1 reconoce la educación como derecho humano fundamental, y establece que "El Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para todos sus habitantes, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa". El Art. 7, además, refiere a la obligatoriedad para los ciudadanos del Uruguay de completar la educación media básica y superior, y el Art. 39 plantea lo que debe entenderse por validación de conocimientos

> (...) el Estado, sin perjuicio de promover la culminación en tiempo y forma de los niveles de la educación formal de todas las personas, podrá validar para habilitar la continuidad educativa, los conocimientos, habilidades y aptitudes alcanzados por una persona fuera de la educación formal, que se correspondan con los requisitos establecidos en algún nivel educativo.

Adicionalmente, la acreditación de niveles educativos se prevé como estrategia que nutre al Objetivo estratégico 1.21 del Lineamiento Estratégico 1 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la ANEP.

LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.		
Política educativa	**Objetivo estratégico**	**Estrategias**
La mejora de los niveles de egreso	1.20. Aumentar el egreso en formación en educación	Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas poblaciones objetivo.
		Establecer un sistema de acompañamiento y seguimiento de estudiantes de formación en educación a partir de la prueba diagnóstica y de información que se genere en forma sistémica.
		Cambios curriculares en las diferentes opciones de formación (Ver LE 3 y LE 5)
		Desarrollar y propiciar sistemas de becas
	1.21. Transformar y fortalecer la oferta educativa dirigida a jóvenes y adultos que no han culminado la educación obligatoria	Desarrollo de instancias de acreditación de saberes en educación media básica y superior para jóvenes y adultos que no ha culminado los ciclos educativos en el marco de nuevas propuestas de formación pertinentes y el seguimiento/acompañamiento de postulantes o posible población objetivo.
		Estudio y propuesta de la oferta educativa en clave territorial optimizando recursos de los subsistemas.
		Formulación de nuevas ofertas curriculares para jóvenes y adultos que permitan cursar y culminar los ciclos educativos en concordancia con el Marco Curricular aprobado, lo que se detalla en el LE 3.
		Ampliar convenios con instituciones de Educación Superior para la continuidad educativa, acordando perfiles de egreso de EMS.
		Formación, capacitación, reconocimiento y certificación de trabajadores para potenciar el aprendizaje a lo largo de la vida y la mejora laboral.

Fuente: Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 (p. 135)

Por otra parte, ya existía en nuestro país una prueba de acreditación del nivel primario dirigida a adultos que no lo había finalizado. Esta prueba está a cargo de la Dirección de Jóvenes y Adultos de la ANEP - CODICEN. Se aplica desde 1988 aunque la resolución que la autoriza data de 1987.

Para la acreditación de educación media las personas cuentan con distintos planes y modalidades (Rumbo o Trayectos en la DGETP o ProCES en la DGES, entre otros). Pero no tenían una forma de acreditación de sus habilidades a través de una instancia de prueba.

Con la creación del Marco Curricular de Referencia Nacional (MCRN), publicado en 2017, fue posible la construcción de una prueba de acreditación para la educación media dado que se presentaban en el documento los perfiles de egreso y de tramo para ese nivel educativo.

Características de la prueba

La prueba de acreditación de la educación media básica, Acredita^{CB}, es un dispositivo que desarrolla el Departamento de Evaluación de Aprendizajes de la DIEE tomando como base las competencias explicitadas en el Marco Curricular de Referencia Nacional. En cada ciclo de aplicación se elabora una prueba única que consta de tres partes: lectura, resolución de problemas y escritura.

La prueba es de carácter nacional y se aplica en distintas sedes de todos los departamentos una vez al año. Se realiza en línea con el apoyo de Ceibal en la plataforma SEA.

La inscripción a la prueba también es universal a través de un sistema de inscripción en línea. Además, se han generado otros sistemas informáticos que posibilitan la asignación de sedes antes de la prueba y la entrega de los reportes postevaluación.

En el proceso de elaboración de la prueba se realizan pilotos de las actividades a fin de garantizar la calidad de la herramienta. Posteriormente a la aplicación, las actividades de opción múltiple se codifican automáticamente en la plataforma, mientras que las abiertas - que implican desarrollo de respuestas - y la producción escrita pasan por un proceso de codificación por expertos. Finalmente, se utiliza la Teoría de Respuesta al Ítem (TRI) para determinar los puntos de corte entre niveles. La prueba reporta para cada una de las áreas los niveles de suficiencia y próximo a suficiencia por una metodología rigurosa (*bookmarking*) que permite describir lo que son capaces de hacer aquellos que están en cada nivel. Esta conjunción entre el trabajo de evaluadores expertos, docentes y estadísticos, avalan la solidez del proceso.

Adicionalmente, al final de cada ciclo se eleva un Informe general de la aplicación a CODICEN donde se presentan todos los detalles técnicos e información descriptiva del proceso completo.

Figura 1. Proceso de desarrollo de la prueba

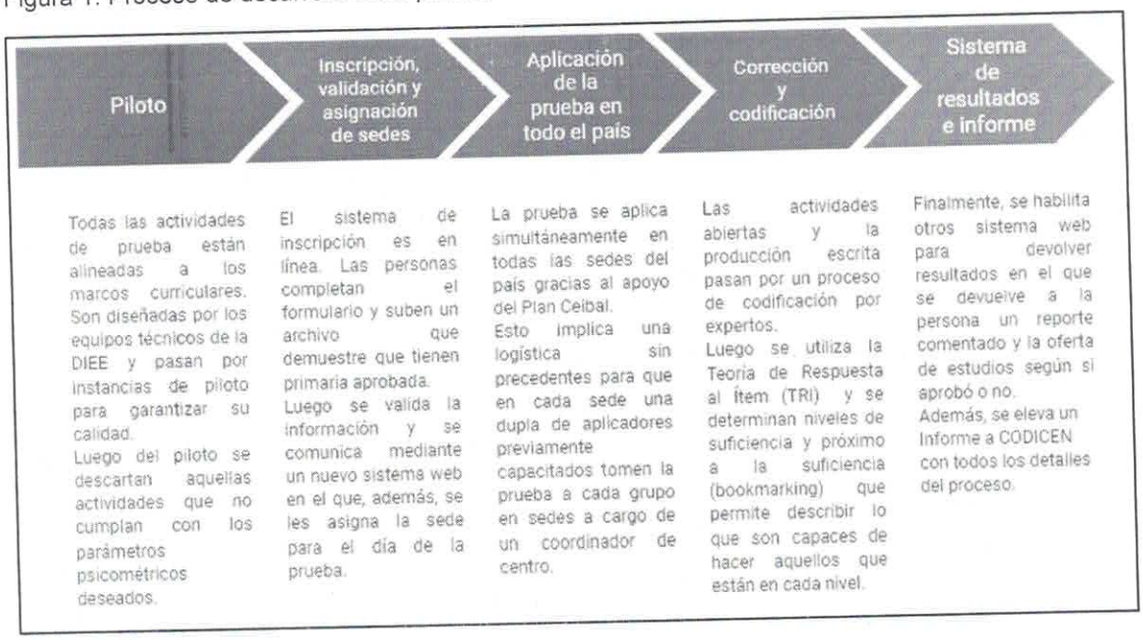

Fuente: Elaboración propia

Acredita^{CB} se ha aplicado en tres ciclos consecutivos desde 2020 a 2022. El cuadro a continuación presenta los datos más relevantes de cada uno de ellos.

Cuadro 1. Evolución de inscriptos, validados, asistentes y aprobados por ciclo

Fecha de aplicación de la prueba	20/02/2020	9/10/2021	14/05/2022
Inscriptos	7298	12005	7285
Validados	5883	10221	6527
Asistentes	3604	6447	4432
Aprobados	2490	4132	2672
% validados	80.6	85.1	89.6
% asistentes	61	63.1	67.9
% aprobados	69.1	64.3	60.3

Fuente: Elaboración propia

Vocación inclusiva

Por otra parte, la prueba Acredita^{CB} tuvo desde su origen una vocación inclusiva atendiendo a la normativa nacional y a los lineamientos de política educativa. En ese sentido, desde el inicio se optó por solicitar como requisito el carácter de ciudadano o residente en el país y, desde la primera edición, fue considerada en la prueba la población migrante. También se atendieron situaciones de dificultades motrices modificando las sedes de aquellas personas que lo solicitaron derivándolas hacia centros accesibles ya en la aplicación de 2020.

En el segundo ciclo, 2021, la prueba de acreditación avanzó en accesibilidad e inclusión. El día de la prueba se llevó adelante una experiencia con población sorda e hipoacúsica en un grupo en Montevideo con intérprete en LSU y con privados de libertad en la Unidad de reclusión N° 20 de Salto. Posteriormente, el 6 de diciembre de 2021 se aplicó la misma prueba Acredita pero con rampas digitales para personas en situación de discapacidad visual. Esta última fue un trabajo conjunto con el Centro de Recursos para Estudiantes con discapacidad visual (CER) de la DGES. Las rampas consistieron en la impresión de la prueba en papel en macrotipo, la utilización de NVDA, la texturización de imágenes o la coloración de soportes gráficos.

En 2022, se continuó avanzando en inclusión. Se aplicó la prueba a personas privadas de libertad de las Unidades de reclusión 1, 5 y 20. Además, se repitió la experiencia de colaboración con CER que derivó en la aplicación de una prueba Acredita^{CB} para personas con baja visión el 8 de noviembre (macrotipo y NVDA). También se desarrolló, por primera vez, una prueba para personas hablantes en LSU íntegramente en esa lengua en colaboración con el Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (CeReSo) que se aplicó el 22 de noviembre. Por último, en esta edición se les dio más tiempo y se incorporó una nueva modalidad de codificación para las personas que declararon que eran disléxicas en el formulario de inscripción.

Cuadro 2. Adaptaciones de las pruebas por ciclo

Ciclo		2020	2021		2022		
		20/2	9/10	6/12	14/5	9/11	22/11
Adaptaciones para personas:	con dificultades motrices	X	X		X		
	disléxicas				X		
	ciegas y baja visión			X		X	
	sordas e hipoacúsicas		X				X

Fuente: Elaboración propia

Características de la población

Como ya se señaló, los postulantes que se inscriben para esta prueba completan un formulario web. Ese formulario ha permitido la caracterización de esta población. Al final del primer ciclo se elaboró un informe[1] en el que se describe el perfil de los asistentes a la prueba Acredita^{CB} de 2020.

En ese ciclo, la población estuvo conformada por 53.7% de personas que indicaron género femenino y 46% que indicaron masculino.

De acuerdo a la residencia de las personas, poco menos de la mitad de los postulantes que finalmente rindieron la prueba residen en Montevideo (43.6%) y una quinta parte en la zona metropolitana, puntualmente en Canelones (20,8%).

Cuadro 3. Tramos de edad de los postulantes, aprobación y reprobación. Ciclo 2020

	Aprobado	No aprobado	
Tramos Edad	Porcentajes	Porcentajes	Total
21 a 30	74	26	33,9
31 a 40	69,6	30,4	36,6
41 a 50	64,5	35,5	20,6
51 a 60	60,2	39,8	7,9
61 o más	51,4	48,6	1
Total			100

Fuente: Informe de resultados 2020, DIEE-DSPE

[1] https://acredita.anep.edu.uy/documentos/Informe_Acredita_CB_caracteristicas_sociales.pdf

Las personas que asisten a la prueba se concentran en los tramos de 21-30 y 31-40 (70%), además estos dos tramos presentan mayor índice de aprobación. La tendencia en el porcentaje de aprobación decrece cuanto mayor es la edad del postulante.

Por otra parte, siete de cada diez del total de quienes se presentaron a la prueba Acredita^{CB} en 2020, manifestaron al momento de la inscripción estar buscando empleo, el 11,2% desocupado y el 5,2% encargado de las tareas del hogar. Los jubilados, pensionistas o quienes estaban estudiando al momento de realizar la prueba en febrero de 2020 constituyen una minoría (1,1% para el primer caso y 1,4% para el segundo).

Las razones principales para postular a esta prueba son tres: el 43,9% refirió que su motivación principal se relacionaba con la posibilidad de continuar estudiando. Le siguen las razones: para realizarse personalmente (26,9%) y para mejorar la calificación en el trabajo (22,7%).

Lecciones aprendidas

En este apartado se presentan seis lecciones aprendidas en estos tres años de Acredita.

Lección 1: Nuevas puertas de ingreso

Antes de Acredita^{CB}, el sistema educativo ya contaba con una forma de ingreso de la población adulta a través de una prueba de acreditación de educación primaria desde 1988, sin embargo, no había otra puerta de reingreso al sistema en el siguiente nivel educativo. La prueba Acredita^{CB} se concibe como una nueva puerta de ingreso y, actualmente, se está instalando como un referente en el campo de la educación de adultos. La evidencia de ello es que la gente la conoce y los educadores que trabajan en el área saben de su existencia. Además, la prueba permite dirigir a las personas hacia propuestas educativas, tanto si la aprobaron -y se le abren las propuestas de bachillerato o nivel 2 de UTU-, como si no la aprobaron y se le recomiendan las propuestas de ciclo básico para adultos.

Lección 2: Aporte para la conformación de un ecosistema de educación de adultos

La prueba Acredita^{CB} se está convirtiendo en una pieza movilizadora y reguladora de la oferta de cursos para adultos que culminaron la educación primaria. Son incontables los casos de adultos que se sintieron desafiados a validar sus competencias a través de Acredita^{CB} y, eventualmente, a continuar sus estudios. Acredita^{CB} trajo de vuelta al sistema educativo a una población con muchas vulnerabilidades y le dio la oportunidad de demostrar sus habilidades para luego promover su continuidad educativa en las diversas ofertas que ofrece la ANEP para adultos.

A su vez, diversas organizaciones -como los CECAP del MEC, el Centro de Formación de la UDELAR, de la UCU, Enseña Uruguay, entre otros- apoyaron a los postulantes a prepararse para la prueba de acreditación. Este ecosistema requiere ampliación y profundización para asegurar que toda la gente que requiere apoyo en las competencias fundamentales que evalúa la prueba, pueda reforzar sus habilidades y que tenga la oportunidad de acceso en todo el territorio nacional.

Lección 3: Vocación inclusiva

Como se dijo anteriormente, desde la primera edición de Acredita^{CB} se trabajó en clave de inclusión. En la primera, se atendió a las dificultades de movilidad, en la segunda, se avanzó en una prueba con intérpretes de LSU y se hizo una versión adaptada para personas con baja visión en NVDA y macrotipo. Ya en la tercera edición se logró adaptar la prueba íntegramente a LSU. Además, se atendieron situaciones de dislexia ajustando la rúbrica y otorgando más tiempos.

A su vez, desde la segunda edición se realizan aplicaciones en establecimientos de reclusión para personas privadas de libertad. En este caso, hay un apoyo muy importante de los educadores del INR en la inscripción y en la realización de la prueba. Asegurar conectividad en estos centros es un desafío ya que va más allá de la red de conectividad que administra CEIBAL, sin embargo, se han encontrado soluciones para poder concretarla. Se requiere avanzar en aplicaciones en todos los centros de reclusión y que sea parte de la política de educación en cárceles que tiene el Uruguay para los privados de libertad.

Por último, es preciso seguir avanzando gradualmente en la adaptación de la prueba a distintas limitaciones funcionales. Esto es un hito en la educación pública del país.

Lección 4: Diseño flexible que permite acomodar a todos los inscriptos

Hasta el momento, Acredita^{CB} no ha tenido demanda insatisfecha, esto quiere decir que todos los postulantes que cumplian con los requisitos pudieron realizar la prueba de acreditación. Si bien la cantidad de inscripciones varía todos los años, todos los elementos que son necesarios para la realización de la prueba son escalables lo que permite ajustar oferta y demanda. De esta forma se pudo pasar de 5.883 en 2020 a 10.221 al año siguiente y a 6.527 en el año 2022. El único elemento que no es fácilmente escalable son las actividades de prueba pero hasta la fecha no ha habido necesidad de realizar más de una edición anual por demanda insatisfecha.

Lección 5: Rigor técnico

En todas las ediciones de Acredita^{CB}, las actividades propuestas se han piloteado previamente para asegurar que cumplan las propiedades psicométricas. A su vez, el equipo de desarrolla la prueba Acredita^{CB} tiene más de 20 años realizando evaluaciones educativas lo que garantiza la calidad de la prueba.

Por otro lado, los criterios de determinación de suficiencia se realizan a través de técnicas psicométricas y juicio experto de equipos de especialistas que aseguran la objetividad de la corrección. En la corrección de la escritura, se realizan controles cruzados para asegurar que todos los correctores tengan los mismos criterios de codificación y no se generen arbitrariedades.

Además, tanto para la validación, como en la asignación de horarios y sedes o la devolución de los resultados, se programan aplicaciones web que permiten a cada postulante saber el *status* de su postulación, luego la sede en que le toca realizar la prueba, y el resultado de la misma, al ingresar su cédula de identidad al sistema. Esto garantiza la comunicación con todos los postulantes, y permite dar trazabilidad a todas las operaciones que requiere la prueba de acreditación.

Lección 6: Aporte para la política pública

Desde su origen, Acredita^{CB} se pensó como política pública para todas las personas que por distintas razones no habían acreditado el ciclo básico pero que sin embargo, habían desarrollado las competencias a lo largo de su vida. Toda persona (nacional o extranjero) podía presentarse a la prueba, simplemente demostrando que había acreditado el nivel anterior (primaria) y que tenía más de 21 años al momento de la inscripción. No dependía de que ningún sindicato o institución lo presentara, sino que era abierta para todos. Por esta razón se buscó desde el inicio, que en cada uno de los departamentos del país hubiera una sede de Acredita^{CB}. De hecho, en la última edición se utilizaron 54 sedes para acomodar a todos los postulantes.

Perspectivas futuras

La mayor aspiración del equipo de Acredita^{CB} es que un día desaparezca por innecesaria y que todas las personas egresen (ojalá en tiempo) de la educación básica (ahora denominada Educación Básica Integrada). Mientras eso no ocurra, Uruguay se merece tener una política de acreditación de saberes potente y coherente para los casi 800.000 uruguayos de distintas generaciones que dejaron de estudiar sin haber acreditado el ciclo básico y las personas que elijan nuestro país para vivir y tampoco tengan la acreditación correspondiente. El país necesita una política de acreditación que contemple distintos tramos educativos, que esté abierta a todas las personas, que sea de carácter nacional y que, principalmente, se base en dispositivos con solidez técnica y de calidad.

Acredita^{CB} es parte de esa política y, además de las lecciones aprendidas, desafía a pensar perspectivas futuras.

1. Consolidar un ecosistema de educación de adultos

Cuando surgió AcreditaCB se pensó como una prueba alineada a los perfiles del marco curricular, y que acreditaba que la persona tenía esas las competencias que las habían adquirido a lo largo de su vida. Una prueba sin mediación pedagógica, ya sólo evaluaba la existencia o no de dichas competencias. Progresivamente, fuimos descubriendo que la gente se preparaba para la prueba, y que era necesario construir progresivamente un ecosistema de instituciones que trabajan en educación de adultos para apoyar a los postulantes. Fue así como surgieron acuerdos (más o menos informales) con diversas instituciones que estaban interesados en preparar a postulantes para realizar la prueba: CECAP del MEC, la mutual de futbolistas, el Centro de Formación de la UDELAR, de la Católica, Enseña Uruguay, etc. La Prueba AcreditaCB funciona como un movilizador de ese deseo de culminar ese ciclo escolar y como un referente para la acción de las instituciones que apoyan a los postulantes a reforzar esas competencias.

2. Consolidar la política de promoción educativa post prueba

En cada edición de Acredita^{CB} , se genera una lista de miles de personas deseosas de enfrentar la "asignatura pendiente" en sus vidas que es haberse desvinculado del sistema educativo sin haber culminado el nivel. Es necesario aprovechar ese impulso para derivar a las personas a las propuestas de bachillerato o nivel II de UTU cuando aprueban, o las de ciclo básico para adultos (en sus diversas modalidades) cuando se constata que aún no tenían las competencias para el nivel educativo siguiente. Actualmente, se les informa a todos los postulantes de las diversas ofertas de la ANEP, pero es posible mejorar y personalizar

aún más ese impulso articulando mejor con las instituciones que trabajan en la educación de adultos.

3. Lograr que todos los inscriptos y validados se presenten el día de la prueba

Todos los años las personas inscriptas y validadas para la prueba son más que las que efectivamente se presentan a realizarla. Como lo muestra el Cuadro 1 aproximadamente un 40% de los inscriptos que fueron validados para realizar la prueba, no concurren a realizarla. Si bien se hizo un acuerdo con el Laboratorio de Economía Comportamental de Ceibal para mejorar estos guarismos, tal vez sea tiempo de instrumentar algún mecanismo como se hace en distintas facultades, que si la persona se inscribe y no concurre, no pueda inscribirse al periodo siguiente[2].

Complementariamente, la encuesta post ciclo de Acredita^{CB} muestra que las dos razones más esgrimidas por los postulantes para no presentarse el día de la prueba son porque tenía que trabajar o porque tenía responsabilidades de cuidado. En ambos casos, es posible trabajar para que estas dos razones se puedan superar. En el caso de los postulantes que tuvieron que trabajar ese día, se debería amparar al trabajador en su derecho tal como surge de la normativa legal (Ley 18.345[3]). Tal vez una política de concientización a nivel de la población, unida a dispositivos eficaces de amparar a los postulantes para que puedan presentarse a la prueba, pueda levantar esas barreras de acceso a la oportunidad de dar la prueba Acredita^{CB}.

Para aquellos postulantes que tienen responsabilidades de cuidado, es posible contratar a una persona que cuide a los dependientes en algunas sedes por departamento de modo de que el postulante no pierda la posibilidad de dar la prueba. En el formulario de inscripción, la persona puede marcar que tiene responsabilidades de cuidado y la organización de Acredita^{CB} podría ofrecer un espacio de cuidado.

4. Avanzar gradualmente hacia más accesibilidad

Es de destacar los esfuerzos de la colaboración de la DIEE con CER y CERESO para poder desarrollar una prueba accesible en cada ciclo. Realizar las adaptaciones lleva un trabajo considerable de todos los involucrados. Es necesario que se refuerce el apoyo a las tres instituciones para poder asegurar que todas las ediciones de Acredita^{CB} cuentan con una versión accesible. En el plan de desarrollo estratégico de la ANEP, la inclusión es uno de los ejes vertebradores de las acciones del período. Es fundamental dar un marco legal a esta colaboración que hace posible las versiones accesibles y proveer los recursos acordes para asegurar la continuidad de esta línea de trabajo.

5. Asegurar el alineamiento a los marcos curriculares

Como es de público conocimiento, la ANEP está revisando su propuesta curricular por lo que es necesario para el futuro revisar las pruebas de Acredita^{CB} para que sigan estos lineamientos. Sin embargo, no se prevén grandes cambios, ya que desde su origen, fue una prueba competencial que fue posible gracias al desarrollo anterior del Marco Curricular de Referencia Nacional (2017) que fue el precursor del actual Marco Curricular Nacional de 2021.

---

[2] Existe un costo de prever una infraestructura para todos los postulantes validados y que luego solo algo más de dos tercios se presenta el día de la prueba.
[3] https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18345-2008

Igual se realizará un proceso de ajuste del marco y de las propuestas de evaluación para asegurar un alineamiento con el nuevo marco curricular.

A modo de cierre

AcreditaCB es el dispositivo más reciente creado por la ANEP para satisfacer una demanda de un conjunto muy importante de la población, y que ha mostrado en sus tres ediciones, que era necesaria. Todavía es prematuro evaluar el impacto de dicha política, pero los informes cualitativos muestran que los postulantes agradecen la oportunidad independientemente si aprueban o no la prueba. Es una experiencia muy movilizadora para todos los postulantes y sus familias que contagia también a los que participan de la la prueba como los aplicadores, los coordinadores y el personal técnico. AcreditaCB ha generado un cúmulo de informes y evaluaciones que han permitido conocer sus potencialidades y también identificar sus limitaciones. Como solemos decir internamente, AcreditaCB nació "moderna" y es fruto de una nueva generación de política que se piensa constantemente y se evalúa para mejorar continuamente.

ANEP | CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL | DIRECCIÓN SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Razones de desvinculación educativa y obstáculos para su continuidad entre los inscriptos a la prueba acredita de Ciclo Básico edición 2021

Informe[1]

Febrero de 2022

[1] Informe realizado por Mariana Emery y Alberto Villagrán del Departamento de investigación y estadística educativa de la DSPE.

Div. de Investigación, Evaluación y Estadística | Depto. de Investigación y Estadística Educativa
Avda. Libertador 1409, piso 9. Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int: 6001
geduc@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy

1. Introducción

En el marco de los procesos que forman parte de la estrategia de transformación curricular que implementa la ANEP, especialmente los que corresponden a la etapa de fines y orientaciones generales[2], este informe pretende constituirse en un insumo más que aporte al conocimiento sobre posibles razones de la desvinculación educativa que observa el país.

La información que se analiza se circunscribe al conjunto de postulantes a realizar la prueba de acreditación del Ciclo Básico (Acredita CB) en su edición 2021. Esta prueba está dirigida a personas mayores de 21 años con el ciclo primario completo, se realiza en una única instancia y evalúa comprensión lectora, resolución de problemas y escritura, mediante actividades y situaciones a resolver aplicando conocimientos y habilidades consideradas necesarias para ese ciclo de enseñanza.

En la edición 2021 fueron 12.037 personas las que se inscribieron para realizar la prueba. Este constituye el marco de referencia para indagar sobre las razones que llevaron a este conjunto de personas a no continuar los estudios luego de finalizada la primaria o abandonar en algún momento del trayecto el Ciclo Básico.

Mediante un cuestionario, aplicado al momento de la inscripción, se recoge información sobre un conjunto de situaciones vinculadas al trayecto educativo realizado. Se consideran, especialmente, aquellos relativos a las razones de la desvinculación educativa en su momento, a los obstáculos que encuentra para cursar regularmente el Ciclo Básico y las razones que lo motivaron a optar por la realización de la prueba de acreditación.

El planteo que orienta este informe se relaciona con los estudios que intentan identificar factores que influyen en la desvinculación educativa, procurando configurar la diversidad de situaciones que se plantean, entre aquellas que se procesan en el propio sistema educativo y otras que responden a condiciones sociales. Interesa también conocer las expectativas e intereses que puede significar la acreditación del Ciclo Básico.

Entendemos que todo ello puede dar sustento y contribuir a las definiciones y orientaciones generales sobre el diseño curricular que se proyecta, no obstante lo específico del tipo de estudio que se propone sobre una población que demuestra interés y procura acreditar conocimientos.

[2] Ver documento Transformación curricular integral. Hoja de ruta. ANEP, 2021.

2. Objetivos y propuesta de análisis

Los objetivos de este informe son: indagar sobre las razones que llevaron a las personas que desean acreditar conocimientos, a desvincularse del sistema educativo. Para ello se configuran situaciones diversas, que el informe intenta describir analíticamente:

1. Motivos que llevaron a dejar de asistir al Ciclo Básico
2. Motivos que llevaron a desvincularse del sistema al culminar educación primaria.
3. Obstáculos que se visualizan para cursar regularmente el Ciclo Básico (liceo o UTU)
4. Motivos que llevaron a realizar la prueba para acreditar el Ciclo Básico de educación media.

Para alcanzar los objetivos planteados, se utilizó como fuente de información los datos que provienen del cuestionario aplicado a los postulantes a realizar la prueba Acredita CB, edición 2021, para acreditar conocimientos. Más específicamente, se identificó una serie de preguntas abiertas que indagaron acerca de los principales motivos por los que los postulantes interrumpieron la asistencia educativa, o no se inscribieron para cursar Ciclo Básico; qué obstáculos encuentran al momento de asistir al sistema educativo; y cuáles son sus motivaciones para querer acreditar Ciclo Básico.

Una vez seleccionadas las preguntas de interés, se confirma una muestra aleatoria simple de 400 casos, que representa a la población total (12.037 postulantes), para facilitar el proceso de sistematización y análisis de las respuestas. Posteriormente, una vez conformada la muestra, se traducen las respuestas abiertas en distintas categorías, lo que permite dimensionar el peso relativo de cada tipo de respuesta y establecer una lectura cuantitativa de la información.

El cuestionario de aplicación a la prueba también ofreció información valiosa respecto al perfil sociodemográfico y la trayectoria educativa previa de los postulantes. En tal sentido, aspectos como la edad, el género, el último grado educativo aprobado, entre otros, fueron utilizados como variables de corte al momento de estructurar e interpretar los datos que se exponen en el presente informe.

Por último, y como un recurso complementario al análisis, se incorporan distintas nubes de palabras extraídas de las respuestas abiertas del total de los postulantes a la prueba Acredita CB, que reafirman los principales aspectos a destacar acerca de los motivos por los cuales las personas se desvinculan del sistema educativo.

3. Presentación de resultados

3.1. Desvinculación de Ciclo Básico

Este apartado presenta la información relevada en el formulario dirigido a los postulantes de la prueba Acredita CB, respecto a los principales motivos por los que han dejado de asistir a Ciclo Básico (en liceo o UTU). Para ello, se presentan los datos a nivel general, y desagregados según algunas características relevantes que hacen al perfil de los postulantes, tales como género, edad, último periodo en que curso educación formal y último grado aprobado en el sistema educativo.

Previo a la presentación y análisis de los datos cabe aclarar que se trata de una pregunta abierta, posteriormente traducida a distintas categorías, donde se solicita a las personas que describan brevemente cuáles fueron los motivos por los que dejaron de asistir a Ciclo Básico, y se dirige únicamente a aquellos postulantes que manifestaron haberse inscripto para cursar Ciclo Básico en alguna oportunidad.

Los datos indican que la gran mayoría de los postulantes dejó de asistir a Ciclo Básico por motivos laborales: aproximadamente 4 de cada 10 postulantes señalan dificultades para conjugar la asistencia educativa con la actividad laboral. En segundo lugar, los postulantes señalan "Motivos personales" con mayor recurrencia para explicar por qué no pudieron sostener la asistencia educativa (10,9%), seguido por "Problemas familiares" (7,9%) y "Problemas económicos" (7,9%).

Gráfico 1. Principales motivos por los que dejó de asistir a Ciclo Básico (en liceo o UTU).

Fuente: Elaboración propia a partir del formulario para postulantes a la Prueba Acredita CB – edición 2021

Al observar la información según el género de los postulantes se advierten algunas diferencias sustantivas. En primer lugar, las dificultades para sostener la asistencia educativa por motivos laborales, si bien son las más recurrentes en ambos géneros, para el caso de los varones

representa el 60,1% de los casos, mientras que la proporción desciende a un 30,3% al tratarse de postulantes mujeres. En otras palabras, la imposibilidad de asistir a algún centro de educación formal por cuestiones laborales repercute más fuertemente en el caso de los hombres.

El segundo motivo por el que las personas dejan de asistir al sistema educativo que demuestra mayores diferencias según género es la *maternidad*. El empleo del término alude únicamente al género femenino, ya que al analizar las respuestas abiertas se evidencia que es una problemática exclusiva de las mujeres. Mientras que el 10,1% de las postulantes explica que por haber quedado embarazadas o estar a cargo del cuidado de sus hijos no pueden continuar sus estudios, no hay ningún postulante hombre que identifique dificultades de este tipo respecto a la inasistencia educativa.

Gráfico 2. Principales motivos por los que dejó de asistir a Ciclo Básico (en liceo o UTU), según género.

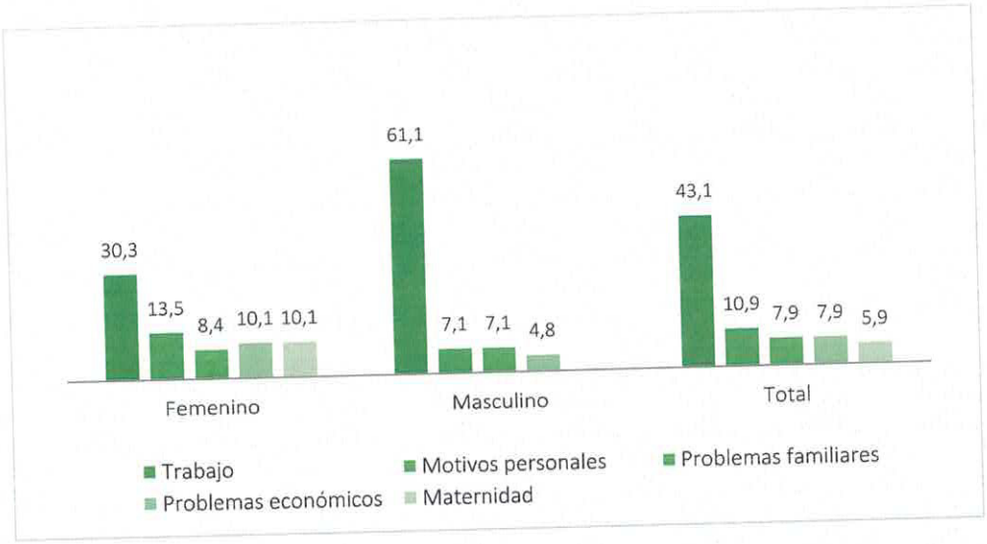

Fuente: Elaboración propia a partir del formulario para postulantes a la Prueba Acredita CB – edición 2021
Nota: El grafico no contempla las categorías de respuesta que representan valores marginales, por lo que cada subconjunto de información no suma 100.

Por otra parte, la edad de las personas no parece ser determinante del motivo por el cual se interrumpe la asistencia educativa. El siguiente gráfico expone las principales dificultades por las que se dejó de asistir al sistema educativo según tramo de edad, y las proporciones no difieren en gran medida del total de los casos; con excepción de aquellas personas mayores de 50 años, donde los principales motivos se reducen al trabajo, los problemas económicos y laborales.

Gráfico 3. Principales motivos por los que dejó de asistir a Ciclo Básico (en liceo o UTU), según tramo de edad.

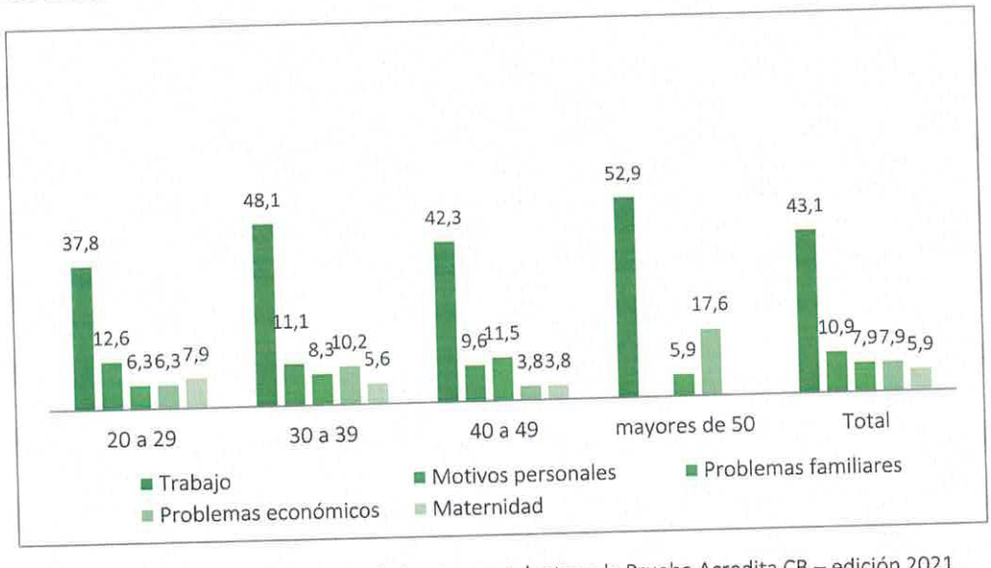

Fuente: Elaboración propia a partir del formulario para postulantes a la Prueba Acredita CB – edición 2021
Nota: El grafico no contempla las categorías de respuesta que representan valores marginales, por lo que cada subconjunto de información no suma 100.

Finalmente, para concluir con el análisis de los principales motivos por los que las personas dejan de asistir al sistema educativo, resultó interesante observar cuál fue el último grado al que asistió en educación formal. Los datos a continuación muestran que entre aquellas personas que culminaron primaria, o alcanzaron 1ero o 2do grado de educación media, ya sea en un liceo o en UTU, no existen grandes diferencias al momento de identificar los motivos por los que interrumpieron la asistencia educativa.

Sin embargo, al considerar la información de aquellos postulantes que indican haber alcanzado 3er grado de liceo o UTU, se observan algunas distinciones a destacar. Para estas personas, el trabajo continúa siendo la mayor dificultad al momento de sostener la asistencia educativa (45,5%), seguido por la maternidad (18,2%) y los problemas familiares (9,1%). Lo que resulta interesante en este punto es que, en personas con mayores logros educativos, desaparecen las dificultades asociadas a los problemas económicos y familiares, como impedimentos para asistir a la educación formal.

Gráfico 4. Principales motivos por los que dejó de asistir a Ciclo Básico (en liceo o UTU), según último grado de la educación formal.

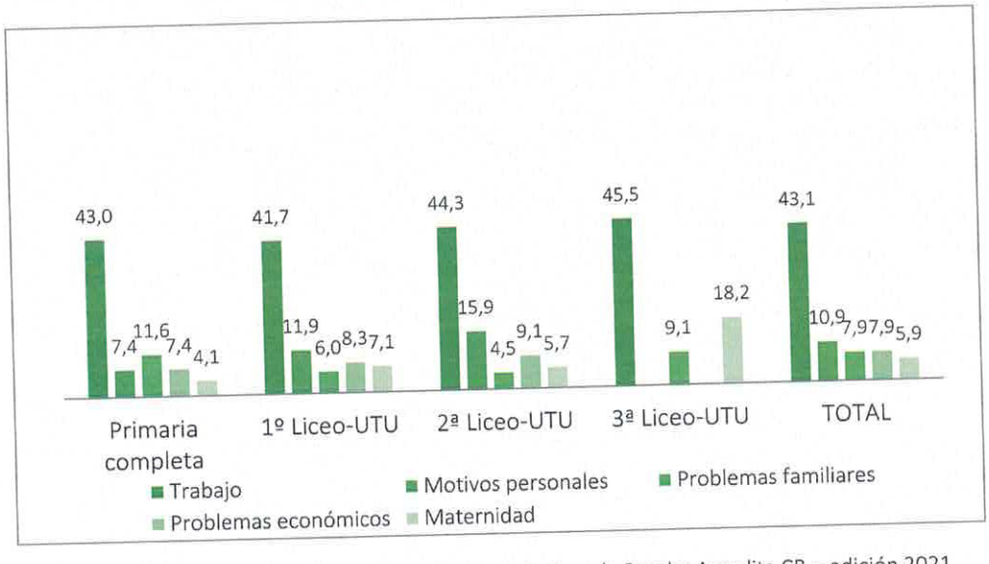

Fuente: Elaboración propia a partir del formulario para postulantes a la Prueba Acredita CB – edición 2021
Nota: El grafico no contempla las categorías de respuesta que representan valores marginales, por lo que cada subconjunto de información no suma 100.

3.2. Razones de no inscripción al Ciclo Básico de educación

Luego de considerar a aquellas personas que se inscribieron a Ciclo Básico y dejaron de asistir, en esta instancia se hará referencia a quienes directamente no se han inscripto para cursar Ciclo Básico, para continuar el análisis sobre los principales motivos por los que las personas no asisten al sistema educativo. Una vez más se presentarán los datos generales, y posteriormente se desagrega la información según el género, la edad, último periodo en que curso educación formal y último grado aprobado en el sistema educativo.

Al observar los datos, en esta instancia también se debe tener en cuenta que se trata de una pregunta abierta, posteriormente traducida a distintas categorías, donde se solicita a las personas que describan brevemente cuáles fueron los motivos por los que no se inscribieron para cursar Ciclo Básico, siempre y cuando corresponda.

En términos generales, poco menos de la mitad de los postulantes a la prueba (43,6%) indica que no se inscribió al Ciclo Básico por motivos laborales. Este dato reafirma lo observado en el apartado anterior, donde el trabajo también constituía el obstáculo principal para sostener la asistencia educativa, entre aquellos postulantes que se habían inscrito para cursar Ciclo Básico.

Por otra parte, la maternidad aparece como un impedimento recurrente para continuar los estudios entre aquellas personas que no se inscribieron para cursar Ciclo Básico, representando

el 10,5% de los casos. A su vez, la falta de horario disponible y los problemas económicos también son motivos principales para no cursar Ciclo Básico, representando el 7,5% y el 6,8%, respectivamente.

Gráfico 5. Principales motivos por los que no se inscribió a Ciclo Básico (en liceo o UTU).

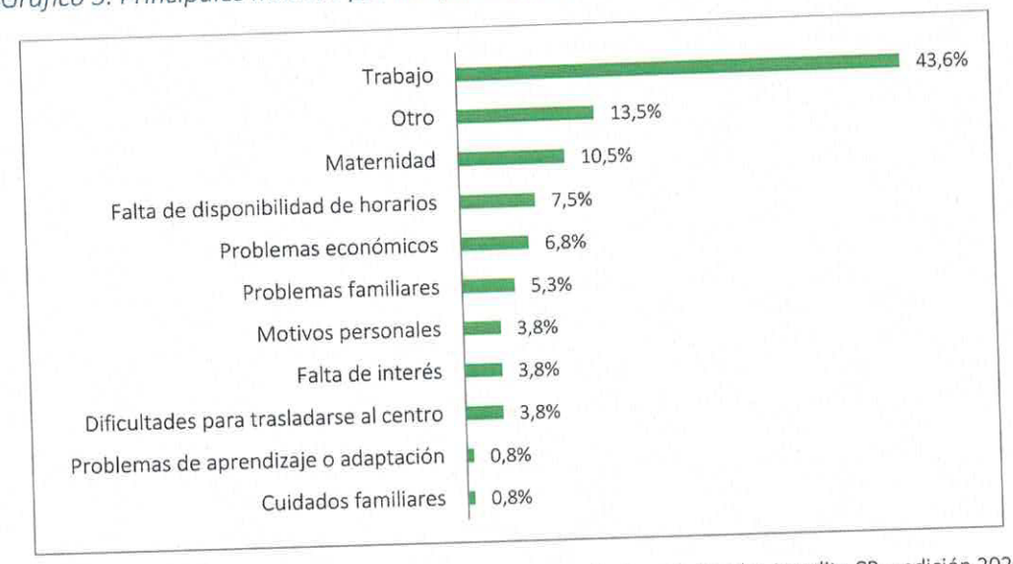

Fuente: Elaboración propia a partir del formulario para postulantes a la Prueba Acredita CB – edición 2021

La información según el género de los postulantes reafirma que la desvinculación educativa explicada por la actividad laboral, resulta ser una problemática que impacta más fuertemente en los hombres: mientras que para el 61,6% de los postulantes hombres este motivo es el principal impedimento para continuar sus estudios, la proporción desciende al 30,3% al tratarse de postulantes mujeres.

Por otra parte, una vez más se observa que la maternidad significa una dificultad propia de las mujeres al momento de inscribirse a Ciclo Básico, representando al 10,1%. Finalmente, motivos de desvinculación tales como *problemas personales* y *problemas económicos*, afectan más fuertemente a las mujeres en comparación a los hombres, según los datos que se exponen a continuación.

Gráfico 6. Principales motivos por los que no se inscribió a Ciclo Básico (en liceo o UTU), según género.

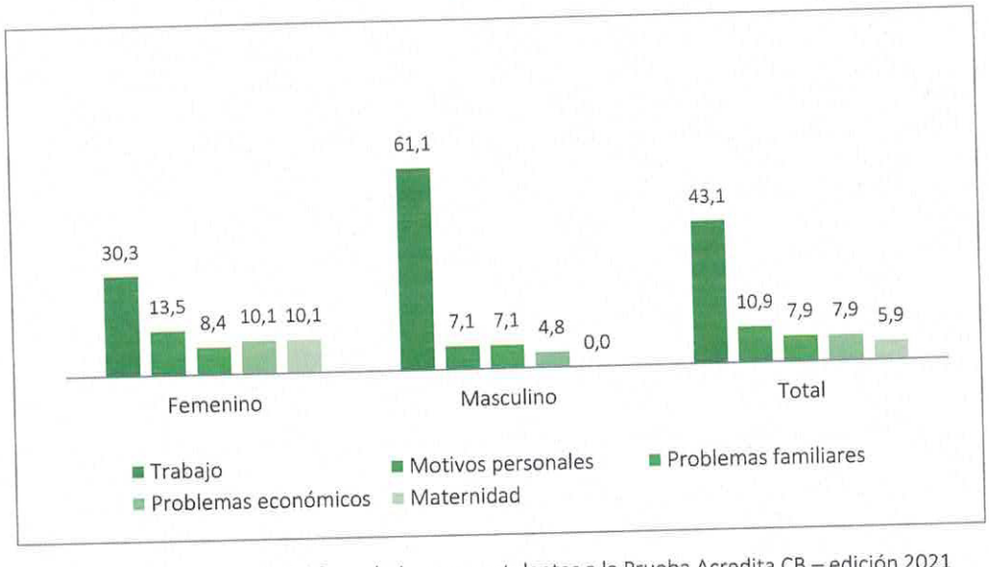

Fuente: Elaboración propia a partir del formulario para postulantes a la Prueba Acredita CB – edición 2021
Nota: El grafico no contempla las categorías de respuesta que representan valores marginales, por lo que cada subconjunto de información no suma 100.

Respecto a las diferencias por tramo de edad de los postulantes que no se inscribieron para cursar Ciclo Básico, se advierte que para las personas mayores de 50 años, disminuyen los tipos de problemáticas asociadas a la deserción educativa; siendo únicamente impedimentos asociados al trabajo y la maternidad. Los postulantes del resto de los tramos de edad no presentan grandes diferencias al señalar los motivos por los que no se inscribieron a Ciclo Básico.

Gráfico 7. Principales motivos por los que no se inscribió a Ciclo Básico (en liceo o UTU), según tramo de edad.

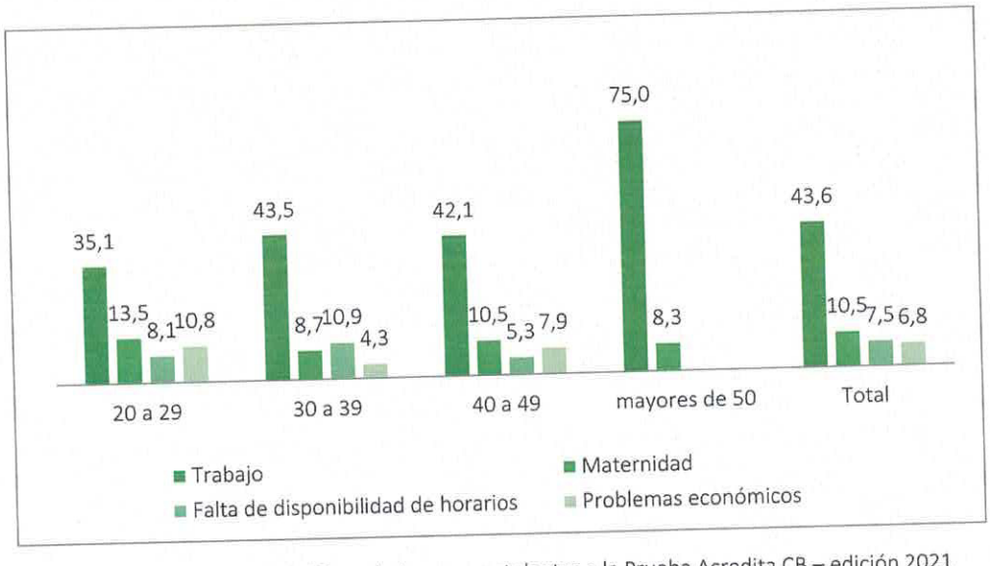

Fuente: Elaboración propia a partir del formulario para postulantes a la Prueba Acredita CB – edición 2021
Nota: El grafico no contempla las categorías de respuesta que representan valores marginales, por lo que cada subconjunto de información no suma 100.

Al indagar en las respuestas según el último periodo en el que se asistió a la educación formal se observa que las dificultades asociadas al trabajo disminuyen entre aquellos postulantes que asistieron por última vez a la educación formal en periodos más recientes. Mientras que el 48,8% de las personas que asistieron a la educación formal por última vez antes del año 2000, abandona por motivos laborales, el 35,7% de aquellos que asistieron por última vez entre 2011 y 2020 lo hacen por el mismo motivo.

Otro motivo de abandono educativo que parece estar asociado al período en que la persona asiste a la educación por última vez es la maternidad. Los datos a continuación muestran que a medida que el periodo en que se asistió por última vez al sistema educativo es más reciente, las dificultades para sostener la asistencia educativa por motivos asociados a la maternidad aumentan.

Gráfico 8. Principales motivos por los que no se inscribió a Ciclo Básico (en liceo o UTU), según último período en el que asistió a educación formal.

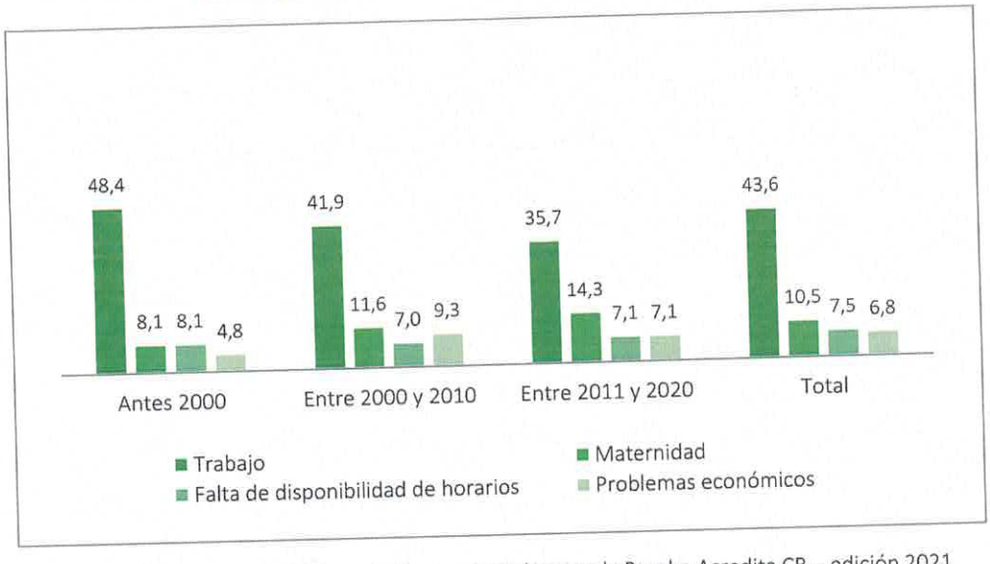

Fuente: Elaboración propia a partir del formulario para postulantes a la Prueba Acredita CB – edición 2021
Nota: El grafico no contempla las categorías de respuesta que representan valores marginales, por lo que cada subconjunto de información no suma 100.

3.3. Obstáculos para cursar el Ciclo Básico de educación y razones para la acreditación por prueba de conocimiento

En este apartado se analiza la identificación de los obstáculos que impidieron a los postulantes cursar el Ciclo Básico, así como las razones que los impulsaron a acreditar los conocimientos mediante una prueba. Estos aspectos se recogieron en base a una pregunta abierta para la identificación de obstáculos y una pregunta pre-configurada con opciones de respuesta para los motivos que impulsaron a la realización de una prueba.

Los obstáculos esgrimidos por los postulantes para cursar el Ciclo Básico de educación están vinculados principalmente a situaciones de trabajo, disponibilidad horaria y en menor medida a temas relativos a aprendizajes, adaptación e interés. El gráfico que sigue muestra la distribución de las menciones recogidas en base a respuestas escritas sobre obstáculos principales considerados por los postulantes.

Gráfico 10. Principales obstáculos identificados para cursar regularmente liceo o UTU

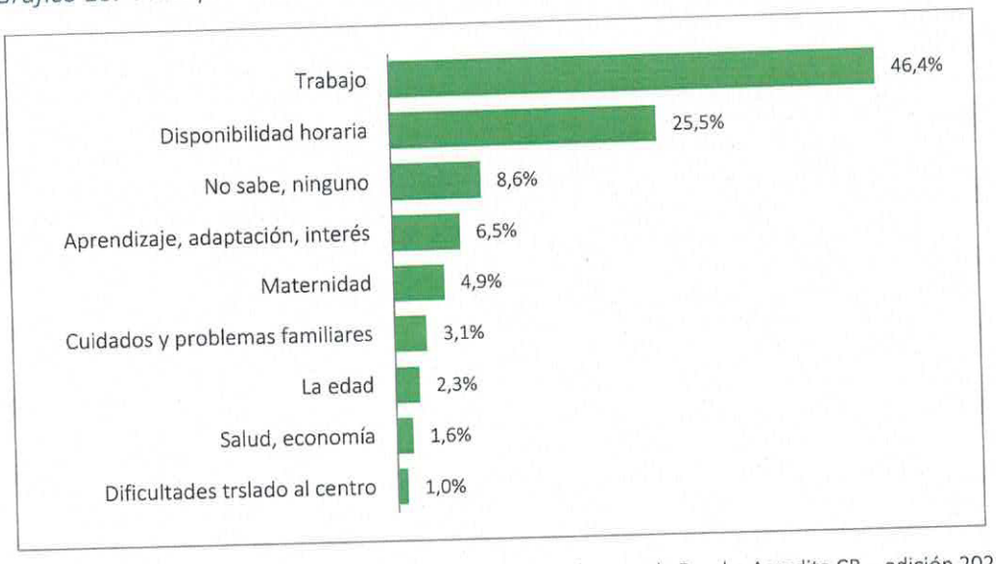

Fuente: Elaboración propia a partir del formulario para postulantes a la Prueba Acredita CB – edición 2021

En cuanto a las razones que llevaron a realizar la prueba de acreditación, el análisis describe las condiciones o particularidades de los postulantes a partir la selección de alguna de las siguientes opciones: i) para continuar con los estudios; ii) lo necesito para el trabajo; iii) para realizarme personalmente.

Para el 40,3% de los postulantes la razón fundamental para inscribirse es para continuar los estudios, en tanto las razones laborales y de realización personal son opciones para el 29,0% y 28,8% respectivamente.

Este patrón muestra diferencias al considerar el género, la edad y el momento y grado en que los postulantes abandonaron los estudios.

En efecto, para los tramos más bajos de edad la acreditación para continuar los estudios es la opción es la que prevalece, lo es para el 46,7% de los postulantes entre 20 y 29 años. Para los tramos siguientes de edad esta proporción disminuye y comienzan a predominar las opciones relativas al trabajo y a la realización personal, especialmente entre los mayores de 50 años. El gráfico que sigue ilustra esta situación

Gráfico 11. Motivo principal para inscribirse a prueba de acreditación según tramos de edad

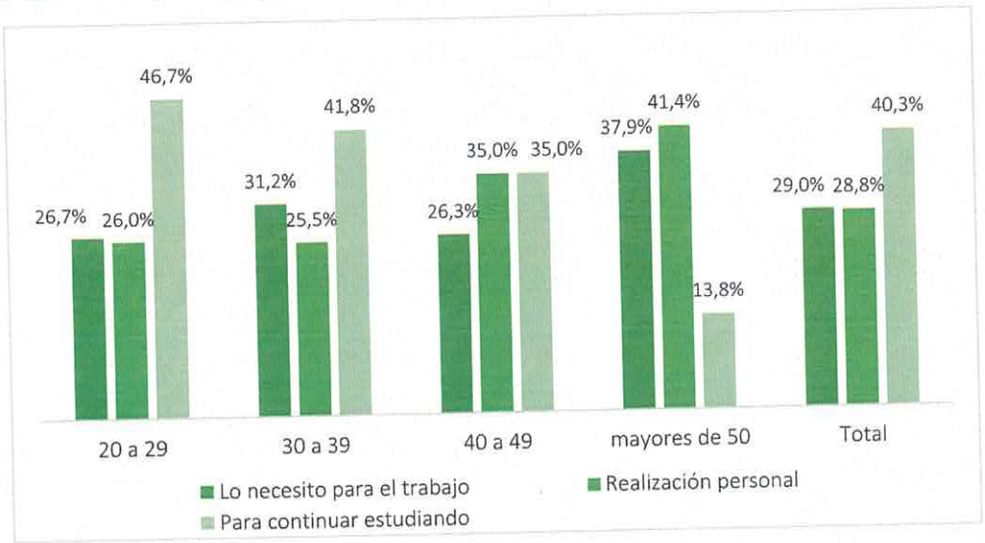

Fuente: Elaboración propia a partir del formulario para postulantes a la Prueba Acredita CB – edición 2021.
Nota: El grafico no contempla la categoría de respuesta "otra", que representa valores marginales, por lo que cada subconjunto de edades no suma 100.

Al considerar el género, observamos que la opción relativa a la continuidad de estudios prevalece en el género femenino. Por el contrario para el género masculino el motivo principal se asocia a necesidades de trabajo.

Gráfico 12. Motivo principal para inscribirse a prueba de acreditación según género

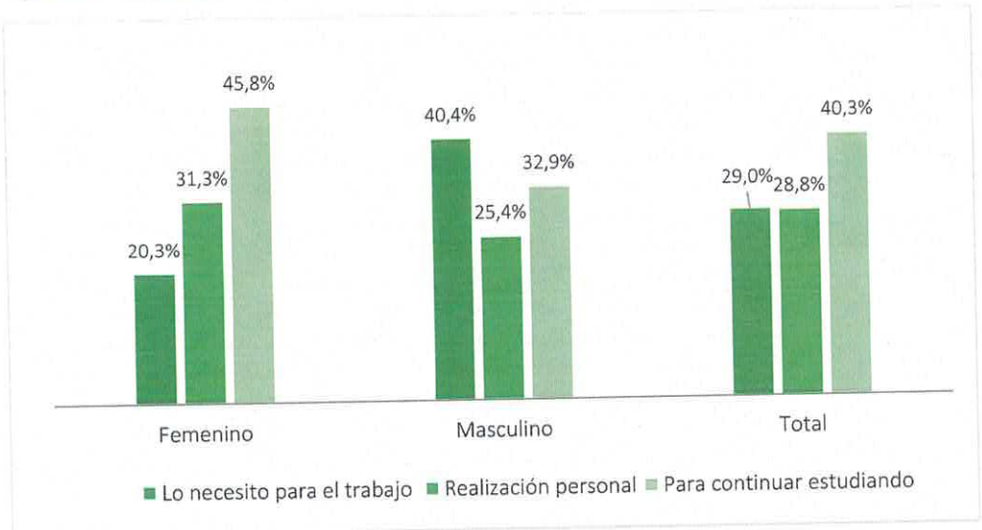

Fuente: Elaboración propia a partir del formulario para postulantes a la Prueba Acredita CB – edición 2021.
Nota: El grafico no contempla la categoría de respuesta "otra", que representa valores marginales, por lo que cada subconjunto de género no suma 100.

Las experiencias previas por el sistema educativo pueden constituir otros de los factores que incidan en las motivaciones para acreditar por prueba el Ciclo Básico de educación media.

Utilizamos dos indicadores para ilustrar esta situación, el primero relativo al período en que dejó la educación formal, el segundo al ciclo educativo en que se encontraba. Para este último, cuando nos referimos a primaria corresponde a personas que tienen el ciclo aprobado por cursos regulares o por acreditación, por su parte cuando nos referimos a secundaria o técnico profesional corresponde a personas que se encontraban en algún grado de este ciclo.

En general, como lo muestra el gráfico que sigue, quienes dejaron la educación formal en períodos más recientes, a partir del año 2000, son quienes en mayor proporción señalan que el motivo principal para acreditar el Ciclo Básico es para continuar los estudios. En cambio las generaciones con una experiencia en el sistema educativo más lejana, los motivos refieren a necesidades exigidas por el trabajo o a realizaciones personales.

Gráfico 13. Motivo principal para inscribirse a prueba de acreditación según último período en años de educación formal.

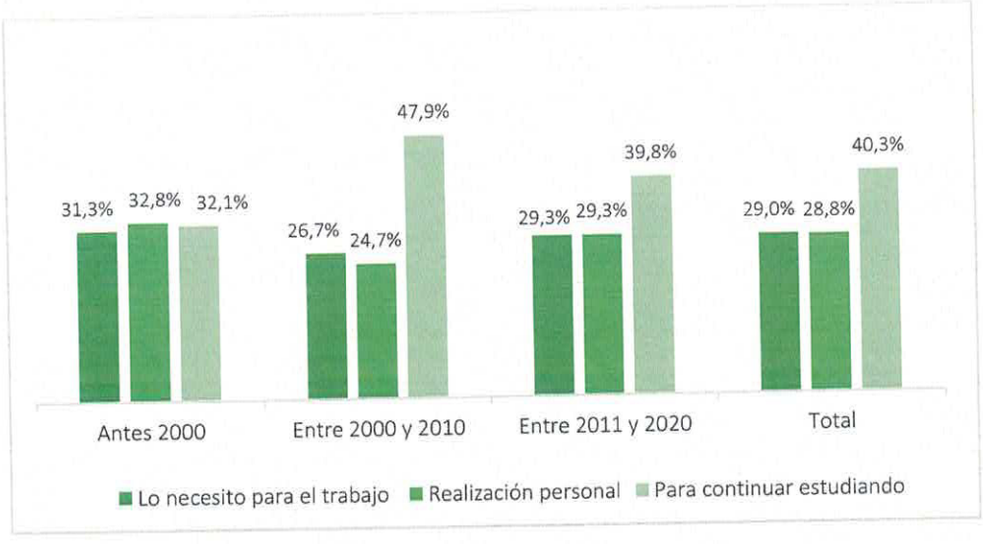

Fuente: Elaboración propia a partir del formulario para postulantes a la Prueba Acredita CB – edición 2021.
Nota: El grafico no contempla la categoría de respuesta "otra", que representa valores marginales, por lo que cada subconjunto de período de años no suma 100.

Al considerar el ciclo educativo, los datos muestran que para quienes dejaron en secundaria o en técnico profesional el motivo que predomina es la continuidad en los estudios, principalmente para este último. En este caso también cobra importancia quienes señalan necesidades de trabajo como motivación para inscribirse a la prueba de acreditación. De igual modo este motivo es el que prevalece entre quienes culminaron la educación primaria, pero en este caso en proporciones muy similares a las motivaciones de realización personal y de continuidad con los estudios. Ello se aprecia en el gráfico que sigue.

Gráfico 14. Motivo principal para inscribirse a prueba de acreditación según ciclo educativo alcanzado.

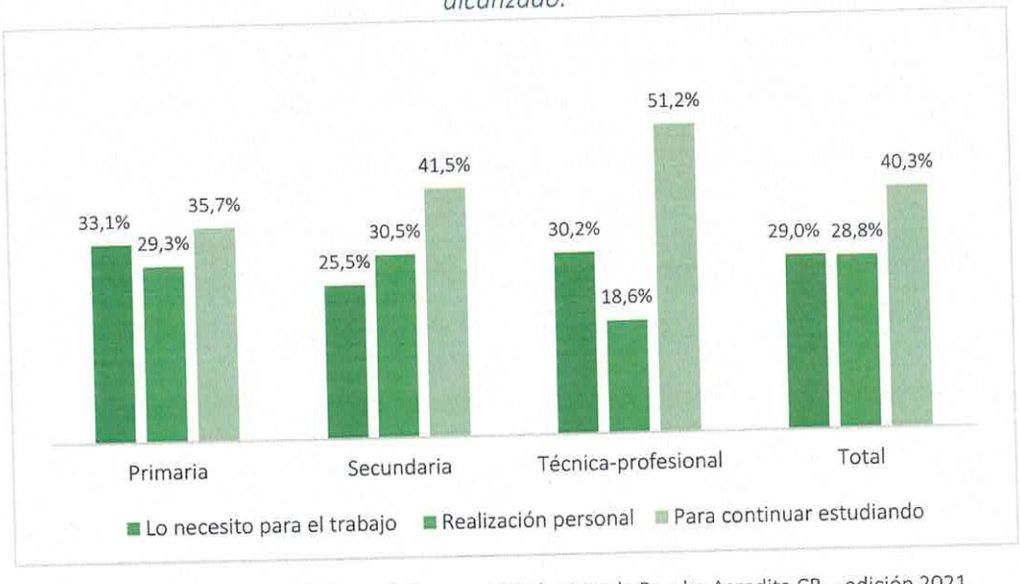

Fuente: Elaboración propia a partir del formulario para postulantes a la Prueba Acredita CB – edición 2021.
Nota: El grafico no contempla la categoría de respuesta "otra", que representa valores marginales, por lo que cada subconjunto de ciclo educativo no suma 100.

Otra manera de observar la información es atendiendo al logro (establecido en grado) alcanzado en el sistema educativo. En este caso la distribución contempla las siguientes categorías de logro: primaria completa, 1ero de Ciclo Básico (liceo o UTU), 2do de Ciclo Básico (liceo o UTU) y 3ero de Ciclo Básico (liceo o UTU) sin aprobar.

Las conclusiones no difieren mucho de lo que se expresó con anterioridad, la posibilidad de continuar estudiando predomina como razón principal para la acreditación entre quienes alcanzaron algún grado de Ciclo Básico, en tanto para quienes lograron culminar la educación primaria cobran valor relativo las motivaciones de realización personal y la necesidad de acreditar el Ciclo Básico por exigencias de trabajo.

Gráfico 15. Motivo principal para inscribirse a prueba de acreditación según logro (grado) educativo alcanzado.

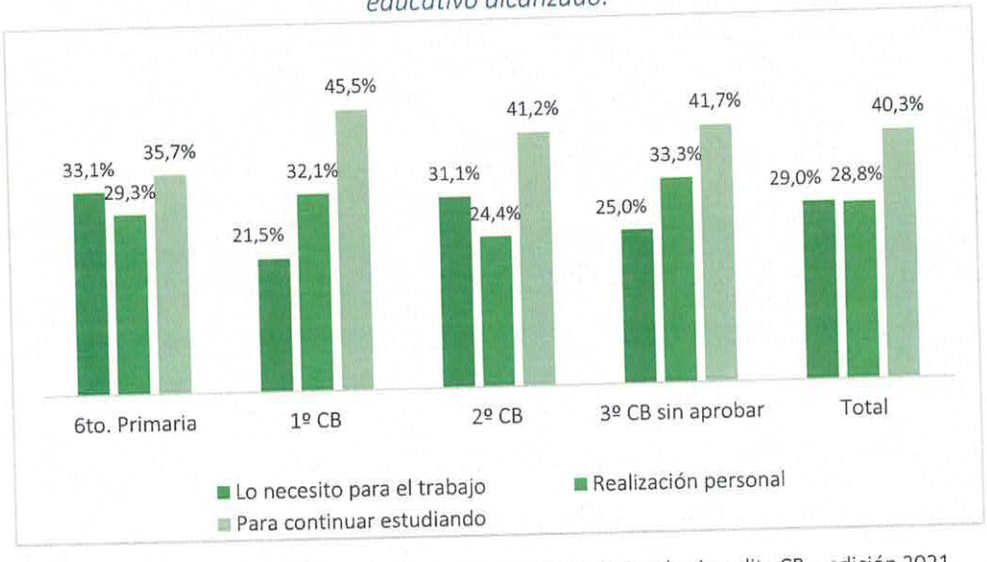

Fuente: Elaboración propia a partir del formulario para postulantes a la Prueba Acredita CB – edición 2021.
Nota: El grafico no contempla la categoría de respuesta "otra", que representa valores marginales, por lo que cada subconjunto de grado alcanzado no suma 100.

3.4. Análisis de las preguntas abiertas

A modo de complementar la información previamente referida, incluimos tres ilustraciones que representan la importancia de algunos conceptos para los postulantes, los que fueron escritos como respuestas a diversas preguntas abiertas sobre razones de desvinculación y de impedimentos para cursar regularmente el Ciclo Básico.

Se representan las respuestas mediante una nube de palabras, cuyo tamaño es indicativo de aquellas que fueron utilizadas con mayor frecuencia, ofreciendo de esta manera una imagen complementaria a lo presentado y analizado en el informe. Esta nueve de respuesta se realizó tomando la totalidad de respuestas, esto es, abarca a las 12.307 personas que se inscribieron para la prueba para acreditar conocimientos.

La primera de las ilustraciones refiere a las respuestas sobre la desvinculación del Ciclo Básico para aquellos que se inscribieron y tuvieron alguna experiencia de cursado sin culminar. En esta ilustración resaltan conceptos como *trabajo*, *familiares*, *laborales*, *horarios* todos ellos asociados a problemas que constituyeron factores que explican el abandono del Ciclo Básico.

Ilustración 1. ¿Por qué dejo de asistir al liceo o UTU? Describa brevemente los motivos.

Fuente: Elaboración propia a partir del formulario para postulantes a la Prueba Acredita CB – edición 2021.

La segunda de las ilustraciones refiere a las personas que no registran experiencia de cursado en Ciclo Básico y recoge respuestas a la pregunta sobre por qué no se inscribió. En este caso las palabras que resaltan no difieren mucho de la anterior ilustración, están referidas a problemas en *trabajo* en *horarios* y *tiempo*. No obstante, aparecen otros tipos de razones vinculadas al ámbito doméstico con menciones a la palabra *familiares* e *hijos*, así como también referencia a disponibilidad de recursos económicos.

Ilustración 2. ¿Por qué no se inscribió para cursar el liceo o la UTU? Describa brevemente los motivos.

Fuente: Elaboración propia a partir del formulario para postulantes a la Prueba Acredita CB – edición 2021.

Por último, la tercera de las ilustraciones sintetiza en parte las anteriores al representar las respuestas referidas a los obstáculos que se identifican para cursar el liceo o UTU de manera regular. Nuevamente, resaltan las palabras del ámbito laboral, pero también aparecen con nitidez palabras que hacen referencia a la disponibilidad de *tiempos*, *horarios*, así como menciones a *hijos* y *edad* como condiciones que pueden impedir, frenar o enlentecer el cursado regular del Ciclo Básico. Es importante señalar la mención a la palabra *ninguno* que también se aprecia con claridad, ello plantea la interrogante sobre si la acreditación por prueba constituye para algunos más un camino alternativo que elude el trayecto por cursado que una oportunidad centrada en el reconocimiento de habilidades y competencias.

Ilustración 3. ¿Cuáles son los principales obstáculos que encuentra para cursar liceo o UTU?

Fuente: Elaboración propia a partir del formulario para postulantes a la Prueba Acredita CB – edición 2021.

4. En síntesis

Los postulantes que dejaron de asistir a Ciclo Básico señalan, mayoritariamente (43,1%), que tuvieron dificultades para conjugar la asistencia educativa con la actividad laboral. Los motivos personales, así como los problemas familiares y económicos, fueron los siguientes aspectos que se señalaron con mayor frecuencia entre quienes encontraron dificultades para sostener la asistencia educativa.

A su vez, las dificultades asociadas a motivos laborales, si bien son las más recurrentes en ambos géneros, afecta más fuertemente a los hombres en comparación con las mujeres. Mientras que, el segundo motivo por el que las personas dejan de asistir al sistema educativo que demuestra mayores diferencias según género es la *maternidad*; siendo una problemática exclusiva de las mujeres.

Por otra parte, la edad de las personas no parece ser determinante del motivo por el cual se interrumpe la asistencia educativa. Mientras que, en personas con mayores logros educativos (3er grado de liceo o UTU), desaparecen las dificultades asociadas a los problemas económicos y familiares, como impedimentos para asistir a la educación formal.

Respecto a los postulantes que no se han inscripto para cursar Ciclo Básico, se observó que en términos generales, poco menos de la mitad de los postulantes (43,6%) indica que no se inscribió por motivos laborales. Reafirmando la actividad laboral como principal determinante de la deserción educativa.

En cuanto a las diferencias por tramo de edad de los postulantes que no se inscribieron para cursar Ciclo Básico, se advierte que para las personas mayores de 50 años, disminuyen los tipos

de problemáticas asociadas a la deserción educativa; siendo únicamente impedimentos asociados al trabajo y la maternidad.

Asimismo, se observó que las dificultades asociadas al trabajo disminuyen entre aquellos postulantes que asistieron por última vez a la educación formal en periodos más recientes. De modo contrario, a medida que el periodo en que se asistió por última vez al sistema educativo es más reciente, las dificultades para sostener la asistencia educativa por motivos asociados a la maternidad aumentan.

Para los postulantes los obstáculos para cursar regularmente el Ciclo Básico se vinculan a cuestiones de trabajo y de disponibilidad horaria principalmente.

Entre las razones señaladas que lo llevaron a postularse para realizar la prueba de acreditación, resalta la referida a la posibilidad de continuar los estudios. Así lo expresa el 40,3%, en tanto las razones laborales y de realización personal son opciones para el 29,0% y 28,8% respectivamente. Esta pauta muestra diferencias al considerar la edad, el género, momento y grado en que los postulantes abandonaron los estudios.

En efecto, la razón vinculada a la continuidad en los estudios es más importante en las edades más jóvenes, para las personas de género femenino, para quienes dejaron la educación formal en períodos más recientes y para quienes lo hicieron en algún grado del Ciclo Básico de secundaria o de UTU.